

GACETA OFICIAL.

SUSCRICION.

Su precio es el de dos pesos adelantados por semestre, y se recibe en esta imprenta. Las personas de las demas provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de Correos.—Los números sueltos se venden á 15 cvs.

San José, Febrero 11 de 1868.

OBSERVACIONES.

Se admiten gratis los comunicados de interés público.—Se insertan avisos á cinco centavos la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de ocho líneas, pues no llegando á éstas, su precio será el de 50 centavos que deben pagarse adelantados.

MOVIMIENTO

DE LA EXPORTACION DE LOS PRODUCTOS NACIONALES EN EL PUERTO DE PUNTARENAS

DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DE 1867.

ARTICULOS.	CANTIDAD.	PESO ó NUMERO.	PRECIO.	VALOR A BORDO.
Arpillas.....	61	bultos	libras 9150 á \$ 0.21	\$ 00
Brosa metálica.....	63.34 lib.	qq.	á ,, 15.00	1921.50
Café.....	1.390.81 „	qq.	— á ,, 12.50	950.10
Concha de perla.....	86.10 „	qq.	á ,, 3.00	17385.125
Cueros de res.....	5.402	número	libras 115442 á ,, 0.11	258.30
Cueros de venado.....	54	paquetes	libras 13500 á ,, 0.37	12698.62
Guayacan.....	100	qq.	á ,, 1.25	4995.00
Hule.....	19	qq.	à ,, 25.00	125.00
Palo Brasil.....	456	qq.	á ,, 3.00	475.00
Plantas.....	1	cajas	á ,, 50.00	1368.00
Tablones de cedro.....	713	número	á ,, 2.50	50.00
Trozas de cedro.....	725	número.	á ,, 8.00	1782.50
Valor á bordo en el segundo semestre del año de 1867.....				\$ 47809.14½
Valor á bordo en el primer semestre „ „ „ „				\$ 2.324,612.62
Valor total en el año de 1867..				\$ 2.372,421.76½

Puntarenas, Enero 30 de 1868.—FEDERICO FERNANDEZ.

DOCUMENTOS OFICIALES.

SUBSECRETARIA DE HACIENDA.

CAFÉ QUE HA PASADO POR LA GARITA.

SACOS.—QUINTALES.

Hasta el 30 de Enero pp^o... 7799½ 9749-½

Del 31 de Enero último al

5 del corrientes..... 4922½ 6152-½

En todo.... 12721½ 15902-½

San José, Febrero 6 de 1868.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.

Todos los vecinos colindantes con la Carretera Nacional limpiarán y tendrán descumbradas sus respectivas cercas de esta fecha al 15 de Marzo entrante, con apercibimiento de cinco pesos de multa, si así no lo verificaren, y además á pagar

el costo que se haga por la policía de dicha Carretera.

San José, Febrero 7 de 1868

A. M. Velazquez.

COMANDANCIA JENERAL. N. 3.

Orden jeneral del dia 15 de Enero de 1868.

Servicio el acostumbrado.

Los militares inválidos, vecinos de las provincias de San José, Cartago, Heredia y Alajuela, que actualmente gocen de la pension de tales, se presentarán en este Despacho á las once de la mañana del dia 30 de Marzo próximo, con el objeto de practicar el reconocimiento de que habla el artículo 34 de la tarifa de sueldos vijente, bajo la intelijencia de que los que no concurren á dicho acto, perderán por el mismo hecho, la pension que tengan asignada.

En atencion á que para los inválidos vecinos de la Provincia de Guanacaste y de la Comarca de Puntarenas, es sumamente gravoso trasladarse á esta Capital con el solo objeto antes indicado, se dispone: que los Comandantes respectivos hagan practicar por el médico del pueblo,

y en su defecto por dos facultativos, el reconocimiento de ellos, y pasen en seguida á esta Comandancia una acta en que conste haberse practicado tal diligencia, y su resultado, firmada por el Comandante mismo y el profesor ó profesores que intervengan.

De la propia manera se dispone: que los habilitados de las plazas del interior, al hacer á los inválidos de las mismas el pago de las pensiones que les corresponden en el corriente mes, les notifiquen en persona la presente orden. Comuníquese á los Comandantes de plaza y publíquese por la Gaceta Oficial para que llegue á noticia de todos los interesados.

Lorenzo Salazar.

MOVIMIENTO MARITIMO

PUNTARENAS.

ENTRADA.



Febrero 4. En la tarde de ayer, fondeó en este puerto, procedente de Londres la fragata inglesa "Nicoya", del porte de 539 toneladas, con ciento veinte dias de mar y con doce individuos de tripulacion al mando de su Capitan W. C. Jones.—Cargamento: mercaderías.

SERVICIO PUBLICO.**GOBERNACION DE LA PROVINCIA de San José.**

La Botica de servicio público durante la semana entrante, es la del Dr. Don Felix Olivella.

GOBERNACION DE LA PROVINCIA de Heredia.

Desde las fechas que se ponen á continuación se hallan depositados por esta policía los animales siguientes, los cuales han sido presentados como perdidos.

- Enero 1º Un caballo doradillo frontino.
 id. id. Una llegua mora salpicada.
 id. id. Un novillo hosco pintado de blanco, pequeño, sin marca.
 id. 8. Un caballo tordillo frontino.
 id. id. Una mula vaya azuleja, sin marca.
 id. id. Una yegua retinta frontina, tambien sin marca.
 id. id. Una potrancia melada azuleja, con dos patas blancas, frontina, é igualmente sin marca.
 id. id. Una yegua colorada, parida.
 id. id. Otra id. retinta, tambien frontina, sin fierro.
 id. 23. Una yegua mora salpicada, parida, con una marca semejante á la del Señor Agustín Alfaro, vecino de San Joaquin.

Déanse los avisos correspondientes para que llegue á noticia de los dueños de estos animales, y ocurran en tiempo á legalizar sus derechos.

Febrero 5 de 1868.

Saturnino Trejos.

ORDEN.**JEFATURA DE POLICIA DE LA Provincia de San José.**

Existiendo todavia entre las cinco principales cuadras de esta Capital muchos solares sin sus respectivas tápias al frente de las calles, lo cual impide en gran parte que la poblacion se mejore, como es de desearse; para que tenga todo el ornato posible, esta Jefatura previene: que el día último de Marzo del año entrante de 1868, deben tener los dueños de solares, construidas sus tápias á la orilla de las calles; bajo apercibimiento de veinticinco pesos de multa al que no lo verifique, sin perjuicio de satisfacer ademas los gastos que la Policía haga en la construccion de las referidas tápias.

Noviembre 20 de 1867.

F. Villafranca.

10. v.

CARTELES.

Por auto dictado á las diez de la mañana de este mismo día, se admitió al Señor Don Rafael Acosta, mayor de edad, agricultor y vecino de la Villa de San Ramon, el denuncia que ha hecho de dos vetas minerales de oro y plata, situadas al S. O. de la misma Villa de San Ramon y como á tres léguas de distancia del centro de aquella poblacion, entre los rios la "Barranca y Jesus".

Juzgado de Hacienda de la República. San José, Febrero 6 de 1868.

Ezequiel Herrera.

Crisanto Troyo. Pedro U. Castro.

A las doce del día veintiseis del presente mes, se venderán por este juzgado en la puerta del mismo, y en el mejor postor, treinta y nueve caballerías sesenta manzanas ocho mil quinientas cuarenta y dos varas cuadradas de terreno baldío, situado en el valle de "San Carlos" y denunciado por los Sres. Presbíteros D. Miguel Peres y D. Francisco Pío Pacheco y Doctores Don Eusebio Figueroa y Don Juan Canet.—Dicho terreno linda por el Norte, Sur y Oeste, con tierras baldías; y por el Este, con terrenos medidos á virtud de denuncias hechas por Don Joaquin Fernandez, Doña Juana Fernandez y Don Juan Canet, río de Peñas blancas de por medio; y está valorado á cien pesos cada caballería. Las personas que quieran hacer postura, comparezcan y se les admitirá la que hicieren siendo arreglada.

Juzgado de Hacienda de la República.—San José, Febrero 3 de 1868.

Ezequiel Herrera.

Crisanto Troyo.

Pedro U. Castro.

REMATES.

A las doce del día veinte del corriente se rematarán en el mejor postor los bienes siguientes: un terreno llamado los "Chirritales", constante de seis manzanas poco mas ó menos, situado en la villa de la Union, Canton 3º Distrito 1º de la Provincia de Cartago, y que linda al Norte con propiedad de los Señores Don Francisco Peralta y Don Benito Salazar; al Sur, con id. del Señor Don José Francisco Fernandez, una paja de agua de por medio; al Este, con id. del Señor Antonio Jimenez; y por el Oeste, con id. del nominado Señor Peralta. Otro terreno en el mismo punto constante de dieciséis manzanas poco mas ó menos, de las cuales hay seis sembradas de café, y que linda: al Norte, con terreno del espresado Don Francisco Peralta, D. Pilar Calvo y Don Benito Salazar; al Sur, con río de Tiribí y terreno de los Señores Eugenio Bermudez, Simon y Juan Mesen; al Este, con terreno de Antonio Jimenez y Juan Conejo, calle de por medio; y al Oeste, con id. del referido Señor Peralta. Estos terrenos estan valuados en la suma de tres mil novecientos sesenta pesos. Una casa sita en la villa de los Desamparados, Canton 3º Distrito 1º de esta Provincia, constante de treinta varas de frente y cincuenta de fondo, que linda: al Norte, calle de por medio, con la Iglesia de dicha villa; al Sur, con solar del Señor Manuel Monge; al Este, con casa de Manuel Monge, Mayor; y al Oeste, con casa de la Señora Cecilia Mendez, valuada en mil ochocientos pesos. Estos bienes son propios del Señor Don José Francisco Fernandez, y se venden judicialmente en este Despacho para hacer pago á sus acreedores Señores Eugenio Bermudez, Simon y Juan Mesen. Quien quisiere hacer postura, acuda que se le admitirá la que haga, siendo arreglada.

Juzgado 1º civil y de Comercio en 1ª instancia. San José, á las doce del día cuatro de Febrero de mil ochocientos sesenta y ocho.

Francisco Mº Fuentes.

Bruno Carbonero.—Natividad Rodriguez.

2.

A las doce del día dieziocho del entrante Febrero, se rematará en este Despacho y en el mejor postor, una hacienda situada en el punto denominado "Ocloro" en el barrio del Turrujal de esta jurisdiccion, constante de veintiocho manzanas, sembradas de café y potrero, que linda: por el Norte, calle de por medio, con cafetal del Señor José Villalta; por el Sur, con potrero del Señor José Valverde, calle de por medio con cerco del Señor Justo Picado; por el Este, con cerco del Señor Dolores Mendez y cafetal de la misma testamentaria de Don Alonzo Gutierrez y cerco de la Señora Manuela Fonseca, calle de por medio con id. de la Señora Mercedes Alvarado; y por el Oeste, con potrero de Don Gerónimo Esquivel, en la parte de cafetal y con potrero de los herederos del finado Don Antonio Castro en la parte de potrero, está valuada en la cantidad de siete mil pesos. Dicha hacienda pertenece á la testamentaria de Don Alonzo Gutierrez, y se vende de orden de este juzgado para hacer pago á su acreedor Señor Don Francisco Maria Iglesias.—Quien quisiere hacer postura, ocurra á este Despacho el día y hora indicadas, que se le admitirá la que haga, siendo arreglada.

Judicatura civil y de comercio en la 1ª instancia de la Provincia de San José. Enero 28 de 1868.

Ramon Garcia.

Pedro Porras.—Manuel Valerin.

2.

A las doce del día veinticuatro del entrante Febrero, se rematará en el mejor postor en este Juzgado un lote de terreno, constante como de medio cuarto de solar, situado á orillas de la plaza de la Soledad de esta ciudad, y cuyos linderos son: al Norte, con propiedad de Don Manuel Mora; al Sur, calle de por medio, con propiedad del Señor Estevan Alfaro; al Este, con

plaza dicha; y por el Oeste, con propiedad de la Señora Marcela Sequiera. Cuyo terreno, perteneciente á la Cofradía de Soledad, está valorado á cuatro reales vara cuadrada; y se vende por este Juzgado á petición del Señor Fiscal Eclesiástico, y con anuencia del Señor Mayordomo. Quien quisiere hacer postura, comparezca que se le admitirá la que haga, siendo arreglada.

Juzgado de Hacienda Municipal. San José, Enero 23 de 1868.

Manuel Zeldon.

Marcelino Solis.—Abdon Paut.

2 v.

A las doce del diez del entrante Febrero se rematarán en el mejor postor y en las puertas de la casa de Don Cipriano Gonzalez, de esta ciudad, los bienes siguientes que pertenecen á la mortuoria de la Señora Angela Rodriguez, y se venden de orden de este juzgado, á petición de parte, para pagar á los acreedores de las hijuelas de costas, deudas, quinto y honorario del albacea. En un terreno de los y media manzanas de tierra, poco mas ó menos, sito en el distrito de Santiago de esta jurisdiccion, que linda: al Norte con terreno de los Señores Tomas Vargas y Joaquin Villalobos; al Sur con terreno del Señor José de la Cruz Segura; al Este con una calle de entrada, dejada á favor de interesados; y al Oeste con terreno del referido Vargas y herederos del finado Domingo Heruandez, valorado en doscientos veinticinco pesos y se vende un derecho de doscientos catorce pesos cuarenta y nueve centavos.—En las dos manzanas de tierra, sitas en el distrito de San Antonio de Heredia, que lindan: al Norte con terreno del Señor Carlos Rodriguez; al Sur con calle pública; al Este con terreno de la Señora Juana Gonzalez; y al Oeste con terreno del Señor José Maria Rodriguez, se vende una manzana de tierra, poco mas ó menos, valorada en doscientos pesos.—Un cofre tachuelado, en cuatro pesos veinticinco centavos: una caja de cedro, en doce pesos doce y medio centavos; una imagen de nuestra Señora de los Dolores, en dos pesos cincuenta centavos.—Quien quisiere hacer postura acuda, que se le admitirá, siendo arreglada.

Juzgado árbitro testamentario. Alajuela, Enero treintauno de mil ochocientos sesenta y ocho.

Juan M. Chvez.

Rafael Alfaro.—Timoteo Gonzales.

1.

Por no haberse publicado dos veces por el Periódico Oficial, como está prevenido por ley, el aviso remitido con oportunidad á la direccion de la Imprenta, no tuvo efecto el remate de la hacienda de Itiquiz, jurisdiccion de la Provincia de Alajuela, para el cual, se había señalado el día diez y seis del corriente, y se han señalado de nuevo, con el mismo objeto, las doce del día quince de Febrero próximo. Dicha hacienda, pertenece á los Señores Don Ramon, Don Eusebio y Don Paulino Ortiz. Linda: al Norte, con terreno de Don Florencio Alvarado; al Sur, con el río de Itiquiz y el camino de Sarapiquí; al Este, camino de por medio, con hacienda de los Señores Ortiz llamada el Bajo; y al Oeste, con el río de Itiquiz; está valorada por la cantidad de ocho mil seiscientos veintinueve pesos, doce y medio centavos, y se vende para pagar al Tesoro de Enseñanza, de esta ciudad, cantidad de pesos que adeudan los referidos Señores. Quien quisiere hacer postura, comparezca el día y hora indicados, que se le admitirá, siendo arreglada.

Juzgado de Hacienda Municipal. Cartago, Enero 24 de 1868.

P. Escalante.

J. Meneces.—N. Cubero.

2.

A las doce del día trece del mes de Febrero próximo, se ha de rematar en el mejor postor, en la puerta de esta oficina, una casa ubicada en su solar á orillas de esta Ciudad, á trescientas varas al Sur de la plaza principal, cuyos linderos son: por este viento, con casa de los herederos del finado Idefonso Alfaro; por el Norte, calle de por medio con solar de Doña Cecilia Zamora; por el Este con casa del Señor Juan Rojas; y por el Oeste, calle de por medio, con id. de la Señora

Josefa Rojas. Dicha casa perteneció á la finada Doña María Joaquina Bonilla: está apreciada en trescientos veinte pesos y se;

Juzgado 2º Constitucional de Cartago. Enero, 22 de 1868.

P. Escalante.

José Escalante. J. Meneces.

2

EDICTOS.

Por el presente, cito y emplazo á los acreedores de la finada Nieves Alvarado, para que deduzcan sus derechos en el perentorio término de treinta días, á la mortual á que se ha dado principio—R. Chavarria—Manuel Benavides—Modesto Martínez.

Juzgado 2º Constitucional de San José, Febrero 7 de 1868.

R. Chavarria.

Jesús Flores.—Manuel Benavides.

Por el presente cito y emplazo á los acreedores á la testamentaria de la finada Melchora Mora para que en el perentorio término de treinta días se presenten á deducir los derechos que les competen contra dicha testamentaria.

Juzgado 2º Constitucional de San José. Febrero 4 de 1868.

Ramon Chavarria.

Modesto Martínez.—José R. Mejía.

EUSTAQUIO PEREZ, Juez del Crimen en 1ª instancia de la Provincia de Heredia.

Por el presente llamo y emplazo al reo ausente Dionisio Vargas, contra el que he dictado con esta fecha el auto que dice: "De conformidad con el art. 739 del Código de Procedimientos, declárase haber lugar á formación de causa contra Dionisio Vargas, por los delitos de homicidio perpetrado en la persona de Rafael Guvero, herida grave causada á María Soza [a] mica, y uso de arma prohibida, redúzcase á prisión y prevengasele nombre defensor.—Eustaquio Perez.—Blas Zamora.—Vicente Paniagua. En consecuencia, prevengo al reo se presente á estas cárceles en el término perentorio de nueve días, con apercibimiento de que sino lo hiciere, se le declarará rebelde y se le juzgará como á tal. Todos los funcionarios públicos tienen obligación de prender al indicado reo y presentármelo, y las personas particulares de indicar el lugar en donde se oculta.

Judicatura del Crimen en 1ª instancia de la Provincia de Heredia. Enero 31 de 1868.

Eustaquio Perez.

Blas Zamora.—Vicente Paniagua.

RAMON MARIA MEZA, Alcalde 1º Constitucional de esta villa del Paraiso.

Por el presente cito y emplazo á todos los acreedores á los bienes del finado Nicolás Quiros, vecino de esta Villa, para que dentro de treinta días, que por único é improrogable término les prefijo, comparezcan ante mí, por sí ó su procurador con poder bastante, á deducir su derecho en el juicio de concurso á los bienes de dicho finado Quiros, á que se ha dado principio; pues los oír y guardará justicia, bajo la pena de ser declarados contumaces, los que no comparecieron, y de seguirse el juicio en su rebeldía.

Dado en la villa del Paraiso, á las tres de la tarde del día treinta de Enero de mil ochocientos sesenta y ocho.

Ramon Maria Meza.

Juan de Dios Morales.—Vicente Rojas.

Por el presente cito y emplazo, á los acreedores á la testamentaria del finado Manuel de Jesús Barrantes para que dentro del improrogable término de quince días se presenten ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, en el juicio de inventario y partición á que se ha dado principio.

Juzgado 3º Constitucional. Alajuela á las ocho de la mañana del día ocho de Febrero de mil ochocientos sesenta y ocho

Benjamin Castro.

Antres Boza.—Leopoldo Arce.

LA GACETA.

El Señor Presidente de la República ha sufrido en las últimas semanas una penosa enfermedad que le ha obligado á tomar cama por algunos días. Por este motivo y por una gravísima enfermedad de uno de los miembros mas inmediatos de su

familia, no le ha sido posible contestar con la prontitud que deseaba, la correspondencia que en este tiempo ha recibido, y estamos autorizados para suplicar á las personas que han tenido la bondad de dirigirle sus cartas, se sirvan excusar esta falta involuntaria.

S. E. el Señor Encargado de Negocios de S. M. el Rey de Italia cerca de los Gobiernos de Centro-América, Duque de Lucignano, cuya llegada tuvimos el placer de anunciar en el número 4 de la Gaceta, ha dispuesto su regreso á Guatemala á mediados de este mes, por la vía de San Carlos, dirigiéndose hácia Nicaragua. Con gran sentimiento ven despedirse á este amable é ilustrado caballero todas las personas que han tenido el honor de tratarle y cuyas simpatías se ha granjeado desde el primer momento de su visita. Deseamos vivamente que las impresiones que lleva de aquí nuestro distinguido huésped, le acompañen algun día á su hermosa patria, como un grato recuerdo de su mansión en Centro-América.

HIJIE NE PÚBLICA.

Se acerca el invierno y dentro de poco tendremos que pasar por la peligrosa época del cambio de las estaciones.

Obvio nos parece preparar en tiempo oportuno la defensa contra un mal que tantos estragos hace anualmente en nuestra población. La policía, en particular, tiene por su naturaleza la obligación de proceder *preventivamente* y si en algun ramo de la acción humana mas vale precaver que reprimir, es en la medicina.

Los progresos de la ciencia moderna, aunque hayan dejado todavía muchos misterios, han demostrado con exactitud matemática la incalculable influencia que la pureza del agua y de la atmósfera, la ventilación, el aseo, la remoción de las sustancias corrompidas y una prudente dieta tienen en la producción y destrucción de las enfermedades endémicas y epidémicas.

Pequeñas y nuevas sociedades que, por decirlo así, como jóvenes todavía tienen poca experiencia, se inclinan á despreciar ó descuidar las reglas de la prevision. Además, en países intertropicales en que se vive lijaramente sin pensar en el próximo día, y especialmente en los hispano-americanos, este defecto es endémico y nacional; la prevision es una calidad característica de las razas teutónicas. Nos acordamos de que el malogrado Don Adolfo Marie, nuestro respetado predecesor, una vez dijo que en Costarica no se construía un puente antes de que no se hayan ahogado dos hombres á lo menos en el río.

Desde entonces nuestro pueblo ha ido aprendiendo y mejorando, y estamos persuadidos de que nuestro ilustrado Gobierno, apreciando la impor-

tancia de estas observaciones en todo su valor, está resuelto á dar á las Municipalidades y particulares un buen ejemplo de su aplicacion.

Mas para que las medidas preventivas surtan su efecto en la higiene pública, es preciso que sean *organizadas* sistemáticamente, y esta organizacion no se puede dar un simple funcionario de policía, sinó el facultativo conforme á las reglas de la ciencia. Las autoridades que la ley ha designado al intento, son los llamados Médicos del pueblo y el Protomedicato.

Y aquí llegamos al punto que hoy nos ocupa.

No pretendemos agotar la amplísima materia de policía sanitaria.—Con frecuencia tendremos la oportunidad de tocarla en sus especialidades, como ya hasta ahora repetidas veces hemos reproducido ó extractado en estas columnas interesantes principios y descubrimientos que sean propios para llamar nuestra atención. Esta vez nos concretamos á indicar solamente dos faltas, fundamentales á nuestro juicio, y que aunque en apariencia de un interes local, influyen poderosamente en la salubridad de toda la República.

Hablamos de la falta del número suficiente de Médicos del pueblo y de un Hospital central en la Provincia de San José.

Afortunadamente podemos justificar nuestros asertos con guarismos y datos estadísticos.

La Provincia de San José, incluida la Capital, no tiene mas que un solo Médico del pueblo cuyas funciones abrazan la curacion de los pobres, la medicina forense y la policía médica en todo lo concerniente á la Provincia. Esta contiene 40,000 habitantes próximamente, diseminados sobre un vasto territorio que se extiende desde San Isidro hasta la Candelaria y desde la Union hasta el litoral del Pacífico. Pero no es esto bastante. El mismo funcionario administra las cárceles públicas, el presidio, el cuartel con una guarnicion de 125 hombres próximamente y el pequeño Hospital y Lazareto, sirviendo de Médico forense en todas las causas pendientes en el Supremo Tribunal. Heredia con cerca de 18,000 habitantes, Guanacaste con cerca de 12,000 y la Comarca de Puntarenas con una población de 6,000 tienen cada una tambien un Médico del pueblo.

¿Hay en eso una proporcion racional, una igualdad de las obligaciones?

¿Y es posible—seguimos preguntando—que un solo hombre, con la mejor voluntad y actividad, y dotado de extraordinarias fuerzas, pudiera llenar aun superficialmente tan inmensas y variadas ocupaciones; mucho menos cuando además, como sucede aquí, es un acreditado profesor con una extensa clientela privada y otras muchas atenciones? No vacilamos en asegurar—y cualquiera que tenga algun conocimiento en la materia, estará

de acuerdo con nosotros—que tan solo los asuntos de la Ciudad de San José con sus 9,500 habitantes, poco mas ó menos, ocupan completamente el tiempo de un facultativo inteligente y activo, con tal que sean tratados con escrupulosidad y conciencia.

En tales circunstancias es preciso que se nombren á lo menos dos Médicos del pueblo para esta Provincia, deslindándose equitativamente sus atribuciones.

La ley misma ha previsto este caso; pues el Reglamento de 18 de Diciembre de 1865 que se da el carácter de *provisorio*, “mientras no haya el suficiente número de sujetos aptos y los recursos pecuniarios para separar las diferentes funciones de la medicina legal é higiene pública, encomendándose á *distintos individuos*” (artículo 1.º, § 1) y “mientras se hallen vacantes los destinos correspondientes en el “Ejército” (ib. § 2); este Reglamento provisorio supone la posibilidad (artículo 2) de que “el Médico del Pueblo en la Provincia de San José no pudiese por sí solo llenar las exigencias de la poblacion.”

Creemos que ha llegado el momento oportuno, y aun la necesidad de pasar al arreglo *definitivo*, repartiendo las referidas funciones entre dos profesores; y eso tanto mas, cuanto que entre nosotros, á falta de estudiantes y pasantes de medicina, no hay personas de capacidad y mérito que se subordinasen á uno de sus colegas en clase de simples asistentes.

Entonces—y solo entonces, será posible que se organicen, se preparen y se pongan en planta las medidas hijiénicas que demanda la salud pública en esta Provincia y en los establecimientos centrales que se encuentran en ella.

Añadimos dos palabras sobre el segundo defecto, la falta de un Hospital.

No perderemos tiempo para demostrar, no decimos su utilidad, sino su imprescindible necesidad. Solamente una observacion sea nos permitida, porque ella es menos patente cuando se juzga con superficialidad. Millares de hombres pobres, especialmente del campo, cuando se enferman, han de pasar meses en un estado de limitada capacidad de trabajar, bajo repetidos ataques y recaídas que consumen sus fuerzas, porque les faltan los considerables recursos para procurarse desde el principio una curacion científica y radical que en ocho ó quince dias les habria restituido su plena salud; una curacion como para ellos la puede proporcionar únicamente un Hospital bien organizado y que les salve de la perniciosa influencia de curanderos y charlatanes, de los remedios caseros y de graves faltas en la dieta. ¡Cuanta riqueza pierde el país en las fuerzas productivas de aquellos millares que se pierden sin provecho por el solo desatido, y mucho mas un país en que

el trabajo es tan lucrativo y los brazos son tan escasos! Cuantas vidas se pierden anualmente por las mismas razones! Véanse las listas de defunciones. Nótese que en la Provincia de San José, talvez la menos favorecida por la naturaleza en cuanto á la salubridad, la mortalidad ofrece las proporciones mas favorables, porque aquí es mas fácil conseguir buenos médicos. Confesemos la contradiccion en que incurrimos, esforzándonos á fomentar la *inmigracion*, mientras que por solo abandonar hacemos *emigrar* á tantos individuos—al panteon.

¡En realidad, un Hospital es una de las mas eficaces y grandes economías! Además, el Hospital es la única escuela, el único plantel para formar buenos enfermeros y buenas parteras, que tanta falta hacen entre nosotros. Diremos mas, el Hospital es un elemento indispensable, si pensamos extender algun dia gradualmente los estudios universitarios á la importante facultad médica.

Pero no es facil establecer un Hospital que, aunque empezando en escala muy modesta y reducida y progresando sucesivamente, produzca los benéficos efectos que se esperan de tal institucion é inspire confianza al público. Léjos estamos de criticar el pequeño ensayo que se ha hecho en el Hospital de San Juan de Dios y altamente apreciamos las piadosas tendencias que le han dado su origen; pero nadie dirá que tenga los requisitos necesarios para hacer las veces de una clínica que debe estar bajo la inmediata dirección é inspeccion de la autoridad civil. Una vez, en 1857, por los esfuerzos del finado Doctor Hoffmann, hubo aquí un principio que dió lugar á justas esperanzas; pero con la muerte de su fundador, el Hospital cayó en decadencia y quedará en el mismo estado poco satisfactorio, mientras no nos convenzamos que su organizacion exige la intervencion de un médico de alta inteligencia, de gran abnegacion y celo científico: de un médico conocedor por su propia experiencia de las ejemplares instituciones del exterior, y dispuesto á consagrar á tan poco lucrativa cuanto difícil obra, sino todo á lo menos gran parte de su tiempo y de sus fuerzas.

LOS MEDIOS DE COMUNICACION en la actualidad.

Por la invencion de la tipografía que fomentaba la propagacion mas pronta de los pensamientos, experiencias é conocimientos, se consiguió un cambio *intelectual* hasta entonces desconocido, distinguiendo el siglo XVI con un brillo extraordinario en los anales de la historia. Un fenómeno parecido, pero en otra direccion, corresponde á nuestra época, á saber, el triunfo sobre el espacio *material* por medio del vapor y de la electricidad, dando al presente siglo á los ojos de la posteridad un lugar tan preferente como lo concedemos ahora al decimo sexto.

Lo que llamamos cultura ó civilizacion, es una consecuencia del hecho de que el

hombre se acerca mas al hombre, saliendo de su aislamiento individual.

El célebre Carlos Ritter se complacia en reducir la formacion favorable ó desfavorable de los diferentes puntos de nuestro planeta á formulas matemáticas. Todo lo que aumentaba la aproximacion mútua de los hombres, v. g. la accesibilidad de los países y su susceptibilidad de mayor comercio, lo calculaba por la proporcion de las costas con el interior. Tal reflexion le condujo á las grandes diferencias y antitesis entre Africa y Europa. En aquel continente notó la mayor aglomeracion de obstáculos en las relaciones, junto con el ínfimo grado del desarrollo; en este la mayor accesibilidad en union con la mayor luz intelectual.

Hace un siglo que James Cook hizo su primer viaje al rededor del globo. Aunque esta empresa náutica ya no era inaudita, pues en aquella época era objeto de moda; con todo, él que era capaz de llevarla á efecto, se consideraba como un májico. El dia de hoy, segun recientes cálculos, es posible, saliendo de Inglaterra por via de Paris, Briundi, Alejandria, Point de Galle (Ceylon), Wellington [Nueva Zeelandia] y Panamá, llegar de regreso á Southampton en 104 dias por medio de vapores y ferrocarriles, pagando 1740 taleros en primera clase, y 1850 taleros en segunda, i quedando el viajero en libertad de tomar en vez de Point de Galle el camino por Hongkong, Jacobama (Japon), San Francisco de California y Panamá, aunque es cierto que en esta ruta hay una demora de uno á dos dias.

Colon empleó en su primera travesia á América, cuarenta y cuatro dias, deducida su estacion en las islas canarias; y Alejandro de Humboldt gastó en el mismo viaje cuarenta y uno; luego la velocidad de la navegacion á vela ha variado poco en el trascurso de 300 años; y si en los tiempos mas modernos los buques de vela en viajes largos han ganado algunos dias y aun semanas, es debido á la mejor construccion de ellos y á las reglas de Maury fundadas en observaciones meteorológicas que designaron las direcciones mas favorables para la navegacion.

Siempre gasta un buque de vela de Southampton á Nueva York 32 dias y un vapor 12; de Inglaterra al Cabo de Buena Esperanza aquel 62 dias, y este 34; de Inglaterra á Calcutta el primero 100 á 111, y el segundo 68 dias.

Nótase de eso que la preponderancia del vapor tanto menos se hace sentir cuanto mas se alargue el viaje. No puede ser de otro modo. El buque de vela desde que sale del puerto, muchas veces no divisa la tierra sino de lejos, surcando el mar alto segun se lo indican los vientos y las corrientes. El vapor, al contrario, agotando pronto sus carbones, tiene que arribar tres, cuatro y cinco veces, dando vueltas para buscar la tierra y perdiendo tiempo con el embarque de combustibles. Treinta años ha que se dudaba en Inglaterra y los EE. UU. sobre si era posible enviar un buque ó vapor al traves del mar atlántico. Hasta en Abril de 1838 el “Sirius” y el “Great-Western” (hoy se lo llamaria “Little Western”) abrieron la carrera. Los primeros vapores, de pequeñas dimensiones, no conducian mas que pasajeros y su abasto de carbones que no crece en la misma proporcion que su porte de toneladas. En los cuarenta años de este siglo se admiraba á las naves de 1500 á 2000 toneladas como millagros.

El “Persia”, á su tiempo (1856) el vapor mas grande, contenia el porte de 5,400 toneladas, y como para la trave-

sia consumia 12 dias y cada dia 120 toneladas de carbon, le quedaban todavia 4,000 toneladas para flete. Fijense en este rapido progreso! En 1838 hubo hombres inteligentes que se rieron de la osadia de trasportar pasajeros por medio del vapor al traves del Atlántico. Cuando el experimento habia salido bien, los vapores quedaban para largos viajes tan solo con cantidad de *mala*; y desde que se construyeron en las dimensiones del "Persia", se convertian en buques de flete o sea *mercantes* para viajes largos. Por cierto el "Great Eastern" con sus 27,000 toneladas, era una empresa malograda, un aborto; pero con el crecimiento y la actividad del comercio, es claro que pronto ha de llegar la época de los vapores gigantes.

El mas grandioso resultado de los vapores para la historia de la civilizaci6n, á nuestro juicio, es el siguiente. Con razon se puede alegar que el inmenso territorio del Mississippi no era muy apto para la civilizaci6n, ofreciendo mui dificultades. Esta bien accesible, fuerza es decirlo, por medio de sus rios; pero estos mismos no son favorables á la navegaci6n á vela. La llave para los rios, llave que echó abajo todos los estorbos, era la navegaci6n por vapor. Segun una módica estimaci6n, el valle del Mississippi puede mantener 200 millones de habitantes; si en tiempo no muy lejano mantendrá sin duda la décima parte de este número ¿a quien se agradece tan asombroso efecto, sinó al vapor?

Y acordémonos del Amazonas, recientemente abierto hasta "el pié de los Andes". ¿Podría este servir, como servirá al comercio, á la poblaci6n, al cultivo y á la civilizaci6n, si no tuvieramos vapores?

(Continuará.)

Nos es satisfactorio poder referir una acertada medida de las autoridades gubernativas del Guanacaste.

Conocido es que una numerosa poblaci6n vive diseminada en las márgenes de los rios y esteros de aquella Provincia, sin domicilio fijo, sin lazo que la una entre sí, y puede decirse, casi fuera de toda comunidad política. En tales circunstancias se hace imposible un gobierno eficaz de policia, una regular administraci6n de justicia, y sobre todo la indispensable instrucci6n pública. Las autoridades han dado ahora los pasos necesarios para concentrar esta poblaci6n en los puntos mas á propósito al efecto, y así podemos esperar que en breve tiempo se formen poblaciones agrícolas cuyos individuos, hasta la fecha mas bien perjudiciales para la sociedad, se conviertan en ciudadanos útiles y sirvan de núcleo para la aglomeraci6n de futuros pobladores.

Debemos repetir lo que tantas veces hemos manifestado. Guanacaste es una perla para Costa Rica y es preciso conservarla y cuidarla con el mayor esmero.

En los últimos meses se ha aumentado considerablemente nuestra literatura periódica. En esta Provincia salen á luz "El Quincenal Josefino" y "El Travieso", en la de Alajuela "El Ceacero", y en la de Cartago "El

Duende" escrito especialmente para niños. Con placer notamos en esta mayor actividad de la prensa el mas vivo interes, no solamente en escribir, sino tambien en leer; pues, como caminos y ferro-carriles multiplican el comercio, así tambien libros y periódicos son un estímulo para la lectura. Una sola Gaceta, y mucho mas cuando está reducida á los estrechos límites de un órgano oficial, no puede satisfacer las justas exigencias del público, ni tratar de todas las materias que le interesen.

En este concepto saludamos á nuestros colaboradores en la noble tarea de la imprenta y les deseamos una larga vida y—buenos negocios.

MISCELANEA.

Estadística.—Acabamos de recibir por medio de la Cancilleria de la Confederaci6n alemana un muy interesante cuaderno, conteniendo una estadística del comercio de Hamburgo en 1865, con cuadros comparativos sobre el movimiento marítimo, los ferro-carriles, los seguros, la emigraci6n, los bancos, el cambio, los pesos, medallas y monedas etc.

Extractamos algunos datos que para nosotros tienen un interes especial.

La importaci6n en dicho año ascendió
POR MAR:
 á 25 8360,388 qq.—valor 401 106,350 Bco. m.
POR TIERRA Y RIOS:
 á 21.838,566 qq.—valor 370.562,530 Bco. m.
TOTAL.

147.198,954 qq. valor 771,668,880 Bco. m.
 La importaci6n de la América del Sur y del Centro tuvo las siguientes proporciones:

Del Perú (principalmente guano)	Bco. m. 12.486.260.
„ Chile	„ „ 1.183,190.
„ Brasil (principalmente café)	„ „ 15.031.520.
„ Argentina (cueros)	„ „ 342,870.
„ Uruguay (cueros)	„ „ 369,810.
„ Colombia	„ „ 355,090.
„ Costa occidental de Méjico	„ „ 214,350.
„ Ecuador	„ „ 162,930.
„ Costa occidental de Centro-América	„ „ 304,690.

La importaci6n centroamericana que, con excepci6n de Chile, del Perú y Brasil, es casi la mas considerable, se compone de los siguientes renglones:

Café—3367 sacos=4377 qq.	221,820 Bco. m.
Madera de tinta—1571 qq.	5680 „
Broza metálica 69 sacos 114—1000	„
Cueros—1369 piezas—271—10,070	„
Cedro—1221 trozas.—64,620	„
Otros artículos—1500	„

resultando que el artículo principal es el café de Costa Rica, puesto que Guatemala y Salvador hasta ahora han exportado muy poco café y principalmente á Inglaterra y Francia.

La importaci6n total de café en 1865 ascendió á 983,059 quintales y la de tabaco en rama á 264,005 quintales, advirtiéndose que desde 1841 en ambos artículos el año de 1865 demuestra la importaci6n mas fuerte. Entre los buques salidos de Hamburgo hay so o dos para Centro-América, á saber, uno á Costa Rica y uno á Guatemala.

En cuanto á la emigraci6n se han despachado en 1865 de Hamburgo en buques destinados expresamente á la emigraci6n 42,550 personas y accidentalmente con otros buques 344 personas

total 42,888 personas, á saber, próximamente el doble número del de los años anteriores. Entre estos emigrantes habia 14,342 de Prusia, 9304 de Mecklenburg y Schleswig-Holstein, 8876 de otras partes de Alemania y 1199 del Austria.

Progresos en la fabricaci6n de espejos.—En el año de 1702 costó un espejo de un metro cuadrado 165 francos; en 1805, al tiempo del bloqueo continental, subió el precio á 226 francos; en el año de 1867 no importa mas que 45 francos, es decir, la quinta parte del que corrió hace ochenta años. Aun mas extraordinaria es la diferencia respecto de los espejos grandes. Desde 1805 hasta 1865 (en sesenta años) bajó el precio de un espejo de cuatro metros cuadrados de 4008 francos á 262 francos, es decir, se ha disminuido mas de catorce décimas quintas partes de su valor anterior. En cuanto al tamaño, en el año de 1688 se consideró imposible fabricar un espejo de 1 m. c. 75; pero ya en 1693 fundió Louis Lucas de Nehou espejos de 3 m. c., 07; en el "Concurso National" de 1834 exhibió Saint Gobin un espejo de 10 m. c.; en 1849, en la misma ocasi6n, uno de 13 m. c.; en la Exposici6n de Londres de 1851, uno de 14 m. c.; en la Exposici6n de Paris de 1855, uno de 18 m. c. 04, y en el año de 1867, tambien en la Exposici6n universal, uno de 21 m. c. 7120. Este último espejo es el mas grande que jamás ha sido fundido con el contenido de un solo crisol. En 1862 la fábrica belga de Sainte Marie d'Oignies habia exhibido un espejo de 24 m. c. 30; mas como fué fundido con la masa de dos crisoles á la vez, tuvo el defecto de un pequeño rastro que indicaba la union de las dos corrientes de fundici6n.

(“Les Mondes.”)

DOCUMENTOS POLITICOS Y REPRODUCCIONES.

LAS CORRIDAS DE TOROS EN México.

Las corridas de toros se han abolido en el Distrito de la Capital de Méjico por un decreto del Ejecutivo. Esto es todo lo que el Presidente ha podido hacer, encastrado como está por las leyes locales de los Estados. Sin embargo, este es un ejemplo magnífico, y á tiempo, que tendrá mucha influencia en la vida moral y social de Méjico. La renuncia de la plaza de toros es, en su especie, tan buena señal como la no lejana y completa desaparici6n de la almoneda y otras pertenencias de la esclavitud, en la cual un pregonero puede, en ciertas ocasiones, ser tan cruel, aunque no tan valiente, como un picador ó matador.—Aunque la plaza de toros es una instituci6n mas natural que el pugilato, no por eso deja de ser considerada como mas desmoralizadora que esta. La plaza de toros ha sido siempre una escuela de revoluci6n y la que mas ha contribuido á desarrollar el espíritu de matanza y crueldad. Las Señoras Mejicanas y los niños presenciaban las corridas de toros y aplaudian con sus diminutas manos; mas, cuando una de esas funciones concluía, ya se habian familiarizado con la imagen del asesinato y con la atroz operaci6n de martirizar hasta el extremo de la muerte, y entouces separar la cabeza del cuerpo. ¿Que importaba que fuera un toro ó un hombre al que primero se le atormentara para despues matarlo?—La plaza de toros era un teatro; la corrida un drama, cuyo atractivo dependia solamente de su crueldad. El interés se aumentaba ó disminuía segun el grado de fuerza á que habia llegado el toro á fuerza de ataques de pica, de banderillas que temblaban en sus carnes y de fuegos

artificiales que adornaban su cabeza. Mientras mas se acercaba un torero á la muerte, mas gustaba el drama; y si un toro mataba un hombre ¿qué era sino un cambio de papeles estimulador, un climax mas fuerte?—Me repugna buscarle un solo la lo disculpable á esta diversion carnífera, indigna de los ojos de un pueblo y que, siendo un ejemplar tan brutal, será un milagro si el pueblo mejicano conserva aun el instinto del valor de la vida y del horror de su destruccion. Si en vez de un toro fuera un hombre á quien se le cortara la cabeza, estoy convencido que, aficionados á esta clase de diversion, se quedarían impávidos. Es el peor elemento de la sociedad mejicana; pues los toros son la causa de que sus principios se hayan practicado, de tiempo en tiempo, con los viajeros, es decir, echarles el lazo al pescuezo y enterrarle el cuchillo en el corazon. Si se mira como escuela de valor físico, su mérito es de lo peor por una parte, y por otra, alcanzar tal objeto es dudoso; pues ninguna diversion que carece completamente de moralidad y que, ni siquiera reconoce el principio de la igualdad, puede ser respetada. Quince ó veinte hombres atacan, á veces, un toro. Por átrevido que éste sea, nadie muere, excepto el picador rara vez, y mientras mas valiente el toro mas segura es su muerte. Como espectáculo, las corridas de toros tienen que ser monótonas, y los asesinos de estos animales deben fastidiarse. Precisamente los espectadores tienen que volverse indiferentes por la accion que esta diversion ejerce sobre los sentimientos nobles del hombre, y quedar absortos contemplando el trascurso de sus feroces crueldades. Las corridas de toros, como medio para endurecer los corazones del pueblo, no son repetables por ningún sentido. Sus límites como espectáculo y como drama son muy reducidos y por lo tanto indignos del hombre. A los observadores inteligentes, debe parecerles esta diversion, al poco tiempo, tan estúpida como cruel; y si los Mejicanos hubieran desde antes conocido todas sus malas consecuencias, tiempo há que la hubieran arrojado lejos de sus puertas. El Domingo pasado, el dia de la inauguracion del Congreso, tuvo efecto la última corrida de toros en la Capital. Sin duda le sorprenderá á Ud. oír que se dió con objeto piadoso. Una corrida de toros á beneficio de la religion sonaría lo mismo. Desde la Iglesia á la plaza de toros no hay mas que un paso y hácia atras igualmente otro—tan poco ha hecho la vasta maquinaria de piedad mejicana por reformar la moral del pueblo, mientras habilmente el placer de la venganza lo conduce á la vileza é inmovilidad en la vida espiritual.—La abolicion de las corridas de toros es una medida liberal de gran importancia vital, y de la cual se alegra el gran número de Mejicanos inteligentes.

(De la "New-York Tribune.")

ANTIGUEDADES.

(Continúa.)

Como poco prácticos en estos negocios no han conseguido su fin aunque lo han solicitado muchas veces. Acudieron á Guatemala ante el Muy Ilustre Señor Presidente, y Vice Real Patrono para obtener su permiso; pero como pobres y dispersos por todo el Valle, ni se han podido para acordarse en el asunto, ni han podido costear los gastos necesarios para practicar las diligencias precisas.

Con la ocasion de ser preciso á V. S. I. pasar por este sitio para volverse á la Capital de Leon, esperan estos pobres su consuelo, porque tocará visiblemente lo que es difícil de explicarse con la pluma. Y yo como su Cura, y que tanto interés debo tener en el bien espiritual y temporal de estos feligreses, ruego rendidamente á V. S. I. que por un efecto de su bondad, y por las entrañas de Nuestro Señor Jesucristo se digne hacer mención dos ó tres dias en aquel paraje para confirmar á todas las personas que por retiradas y pobres no han podido pasar á ejecutarlo en esta Villa; con este motivo tocará palpablemente cuanto espongo en este memorial. Ve-

rá V. S. I. un hormiguero de almas derramadas ó, por mejor decir, arrastradas para buscar su alimento en este Valle. Le llamo hormiguero por la multitud y confusion, que es tan grande que nunca se ha podido en los padrones concertar el número fijo de vivientes; y de esto nace la variedad que en ellos continuamente se encuentra. En unos resultan doce mil personas; en otros catorce y quince mil, y en el que ahora se ha formado para las confirmaciones, resulta que pasan de diez y ocho mil las personas vivientes. E tre tantas parece imposible que algunas no se aprovechen del pasto espiritual de la doctrina de V. S. I., y del bien espiritual que tenga por conveniente dejar dispuesto para el aprovechamiento de estos pobres.

A V. S. I. Ilustrísima pido y suplico se digne atender á los clamores de estos desvalidos feligreses que esponen por medio de su Cura que postrado humildemente á V. S. I. le ruega que los atienda, quedando en la obligacion de pedir á Nuestro Señor guarde la importante vida de V. S. I. muchos años. Villa Vieja á diez y ocho dias del mes de Septiembre de mil setecientos ochenta y dos.—Ilustrísimo Señor.—B. L. M. de V. S. I. Ilustrísima su atento súbdito y Capellan.—Juan Manuel Lopez del Corral.

Auto y en el Valle de Villa Vieja de Heredia, á once dias del mes de Octubre de mil setecientos ochenta y dos años, el Ilustrísimo Señor Don Estévan Lorenzo de Tristan, Obispo de Nicaragua, mi Señor, estando en el barrio de Alajuela y habiendo visto la informacion que antecede, dijo, que debía conceder y concedió su licencia para que por ahora se erija en el referido sitio un Oratorio público en que se pueda celebrar y celebre los dias de fiesta el Santo Sacrificio de la Misa, para consuelo espiritual de tantos centenares de almas que pasan uno y muchos años sin oír la por su pobreza, desnudez y distancia de la Iglesia Parroquial de Villa Vieja, y mandó su Señoría Ilustrísima á el Eclesiástico que se encargue de celebrarla, que en todos los dias festivos despues del Santo Evangelio enseñe y explique á los oyentes la Santa doctrina cristiana. Y para el referido público Oratorio destinó su Señoría Ilustrísima la casa de Don Dionisio Ocontrillo, Español ilustre que reside en el referido sitio, y con mucho gusto cede y dona para él una pieza cerrada y murada sin que tenga uso ni comercio para otros destinos caseiros ni profanos, la que halló su Señoría Ilustrísima conforme á las sanciones canónicas, y especialmente á la Bula de Nuestro Muy Santo Padre Alejandro Papa VII que prescribe el método de los Oratorios públicos y en su consecuencia mandó su Señoría Ilustrísima á Don Juan Manuel Lopez del Corral, Cura de Villa Vieja, que para el dia de mañana doce de Octubre en que Nuestra Santa Madre Iglesia celebra la festividad de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, convoque á los vecinos de los cinco barrios de Alajuela, Ciruelas, Puas, Río-Grande y Targuas, para que con su consentimiento quede elegido el referido sitio por estar en igual distancia para todos los barrios; para que digan cuanto se les ofrezca al bien de la causa pública y despues se pueda proceder á la bendicion de nuestro Oratorio; y por este su auto así lo proveyó y firmó su Señoría Ilustrísima de que yo su Secretario de Cámara y Gobierno doy fé.—Estévan Lorenzo, Obispo de Nicaragua.—Ante mí, Francisco de Paula Soto, Secretario.

Notificacion y En el mismo dia mes y

año. Yo el Secretario hice saber el auto que antecede á Don Juan Manuel Lopez del Corral, Cura de Villa Vieja, y entendido de lo que contiene, dijo: que todos ó los mas vecinos de estos cinco barrios se hallan á él presente en este sitio para recibir el Santo Sacramento de la Confirmacion que por su pobreza no han recibido en la Villa; pero que sin embargo se despachará aviso á los dichos barrios, para que concurren los que no hayan parecido; esto respondi y firmó, de que yo el Secretario doy fé.—Juan Manuel Lopez del Corral.—Ante mí, Francisco de Paula Soto, Secretario.

Diligencia y En el barrio de la Alajuela, jurisdiccion de la Villa Vieja, á doce dias del mes de Octubre de mil setecientos ochenta y dos. El Ilustrísimo Señor Don Estévan Lorenzo de Tristan, Obispo de Nicaragua, mi Señor, asistido y acompañado de distintas personas así de la Ciudad de Leon, como de la de Cartago y Villa Vieja, que se hallaron presentes á este acto, habiéndose prestado todos los vecinos de los cinco barrios de este término que por medio de su Cura propio Don Juan Manuel Lopez del Corral han solicitado y solicitan tener para su espiritual consuelo una Iglesia ayuda de Parroquia en que puedan recibir los Santos Sacramentos; su Señoría Ilustrísima les hizo presentes los puntos siguientes.—Primeramente que sin el permiso y licencia del Muy Ilustre Señor Presidente de Guatemala y Vice Real Patrono de estas Iglesias no se podia proceder en manera alguna, á la ereccion de nueva Iglesia y ayuda de Parroquia en este sitio; como ya lo tenían por esperiencia en otras ocasiones que lo habian solicitado, y por mala direccion no habia tenido efecto; por lo que deseando su Señoría Ilustrísima aliviarlos, se encargaba practicarles graciosamente todas las diligencias necesarias y pasarlas á manos del Vice Real Patrono para obtener su aprobacion y licencia.

Le hizo su Señoría Ilustrísima presente que, obtenida la dicha licencia, era preciso comprar terreno suficiente para levantar la Iglesia, darle cercos, lonjas, y cementerio para enterramiento de tan crecido vecindario; y no siendo razon perjudicar á ningún vecino particular, gustándole de sus tierras propias el pedazo suficiente y necesario para el caso, atendido á la desdicha y pobreza de tantos vecinos, su Señoría Ilustrísima ofreció comprar á su costa una caballería de tierra en el sitio señalado, cuyo valor pagaria su Mayor-domo y Tesorero, luego que se conviniere los dueños, y otorgaren la correspondiente escritura de venta.

Su Señoría Ilustrísima les hizo presente que era indispensable que otorgasen obligacion de concurrir y ayudar para la decencia y manutencion del Coadjutor y Ministro, que se pusiese en dicha nueva Iglesia ayuda de Parroquia, como que eran los únicos interesados en que lo hubiera; por lo que otorgasen en debida forma esta obligacion, y la pasasen á manos de su Señoría Ilustrísima.

Su Señoría Ilustrísima les hizo presente que obtenida la licencia y permiso para la referida Iglesia ayuda de Parroquia, del Muy Ilustre Señor Presidente Vice Real Patrono, era preciso que los vecinos de los cinco barrios concudiesen con su trabajo personal para la prevencion y conduccion de materiales, hasta tanto que quedase á cubierto la nueva Iglesia; y entendidos todos de este y los demas puntos antecedentes, con mucho gusto y regocijo se ofrecieron á su cumplimiento y dieron á su Señoría Ilustrísima muchas gracias

por el trabajo que se había tomado, y por la limosna que les hacía para su consuelo espiritual, con lo que quedaron todos convenidos en la elección del sitio por ser el mejor, mas fértil, útil y ventajoso, y en proporcionada distancia para todos los barrios, por lo que su Señoría Ilustrísima procedió á la bendición del Oratorio público, que practicó según el Ritual Romano, y despues les dijo Misa, y concluida procedió á administrar el Santo Sacramento de la Confirmación á todos los pobres vecinos de ambos sexos, que por su pobreza y miseria no habían podido pasar á su Parroquia de Villa Vieja para recibirlo; con lo que se concluyó este acto á que se hallaron presentes, y lo firmarán como testigos el Reverendo Padre Fray Ambrosio Bello Ex-Provincial de la Sagrada Religión del Señor San Francisco y Visitador General de esta Provincia, el Reverendo Padre Fray Tomas Lopez, Misionero Apostólico de la reducción de Orosí, Don José Francisco de Alvarado Presbítero de Cartago, Don Antonio de la Fuente Aferez Real de dicha Ciudad, que con otras muchas personas concurrió y se halló presente. Lo firmó tambien su Señoría Ilustrísima de que yo su Secretario de Cámara y Gobierno doy fé.— Estévan Lorenzo, Obispo de Nicaragua.—Fray Ambrosio Bello.—Fray José Tomas Lopez.—Testigo, Antonio de la Fuente.—Ante mí, Francisco de Paula Soto, Secretario.

El Capitan Juan Antonio Nuñez, vecino de la Alajuela, confieso que he recibido de Don Juan Valero de Vicente, Mayordomo del Ilustrísimo Señor Don Estévan Lorenzo de Tristan Obispo de Nicaragua y Costa-Rica, la cantidad de diez y seis pesos valor de media caballería de tierra que he vendido á su Señoría Ilustrísima para los cercos, lonjas, cementerios, del Oratorio nuevo que se ha puesto en dicho sitio de la Alajuela; y en esta media caballería no está inclusa la tierra que ocupa el Oratorio y plazuela que se ha hecho delante; porque esta tierra la he dado yo de limosna, y á continuación de ella ha de seguir la espresada media caballería la que se ha de amojonar y dividir de la porción de tierras que tengo mías propias compuestas con su Majestad, como consta de los títulos á que me refiero.—Y así mismo confieso yo Isidro Cortez vecino de Villa Vieja, que he recibido de dicho Señor Mayordomo otros diez y seis pesos, valor de otra media caballería de tierra que entre otras que tengo mías propias en el dicho sitio de la Alajuela, como consta de mis títulos á que me refiero, he vendido para el mismo fin del nuevo Oratorio, de la que he de otorgar escritura y se ha de amojonar para que siempre conste.—Y yo Manuel Ruiz, vecino de Villa Vieja, confieso que he recibido de dicho Señor Mayordomo treinta pesos, valor de una casa pequeña que tenía en el sitio de la Alajuela, en la que se ha puesto el nuevo Oratorio para que los vecinos de aquellos barrios tengan Misa los dias de fiesta, y he de otorgar escritura de venta para que siempre conste y entre tanto los tres arriba dichos confesamos estar pagados enteramente; y por no saber firmar lo hicieron otros testigos por nosotros que á nuestro ruego se hallaron presentes en Villa Vieja, á diez y nueve de Octubre de mil setecientos ochenta y dos.—Testigo.—Fray Vicente de la Rosa.—Testigo.—Joaquín Isidro de Quezada.—José Antonio de Bonilla.

MUY ILUSTRE SEÑOR.

Muy Señor mio: Estando ya próxima mi salida para el nuevo destino de Du-

rango á donde la piedad del Rey me traslala, no puedo omitir ser molesto á V. S. haciendole presente el deplorable estado en que hallé la Provincia de Costa-Rica, cuando pasé á mi Santa Visita de Cartago. Los autos originales que acompañarán á V. S. una breve y reducida idea de las miserias, trabajos y desconuelos espirituales y temporales de todos sus habitantes.

Desde la Villa de Nicaragua hasta Cartago se cuentan largas ciento y treinta leguas, pobladas de haciendas y con muchos miles de almas que las habitan; pero todas viven á el antojo de su albedrio, y como les acomoda para tener una vida licenciosa, y un libertinaje que se juzga independiente de las Santas Leyes de Dios y de su Iglesia.

En el vasto espacio que corre desde la montaña de Nicaragua hasta la Villa Vieja de Heredia paga el Rey ciento y veinte y dos leguas que por lo ancho se estienden á mas de cincuenta y cuatro. En todo este terreno hay solamente tres Curatos; el de Nicoya, el de la Ciudad de Esparza, y el de la Villa Vieja de Heredia; todos tres de rentas reducidas y que no sufragan para la manutencion y congrua de muchos Coadjutores y Ministros; de modo que en todos tres Curatos se encuentran solamente seis Ministros, los tres Caras y los tres Coadjutores, que cada uno de ellos tiene mas de veinte leguas para su administracion, y como las haciendas estan salpadas por todo el terreno, es indecible el trabajo con que estos pobres y mal dotados Sacerdotes administran su pertenencia.

Pero no es menos el trabajo y desconuelo de la feligresía por la falta de Iglesias y Santuarios, que en todo aquel largo camino se padece, por que solamente hubo en lo antiguo una Ermita ayuda de la Parroquia de Nicoya en el Guanacaste; otra Ermita ayuda de la Parroquia de Esparza en Bagaces, otra Ermita en el sitio de las Cañas, y últimamente la de la Ciudad de Esparza; pero todas cuatro Iglesias hundidas indecentísimas y sin rentas ni medios algunos para conservar permanente el Divinísimo Sacramento de Altar, y darle el debido culto; solamente se conservaban en dichas arruinadas Ermitas los Santos Oleos, de Catecúmenos para los bautismos, y el de enfermos para la Estrema-Uncion de los moribundos.

De esta raíz han nacido por consecuencias precisas, unos perjuicios que no se oyen en los pueblos cristianos; el primero: que en todo este siglo ningun moribundo ha tenido el consuelo espiritual del Viatico para la hora de la muerte. El segundo: que por la falta de Iglesias y Ministros, ni oyen misa los dias festivos ni la explicacion de la doctrina á sus parrocos por razon de la distancia.—El tercero: que no cumplen con los preceptos anuales de confesion y comunión, y son muchísimas las almas que en aquel terreno no confiesan ni comulgan en muchos años.

Este dolor me fué mas penetrante en los dilatados Valles de la Villa Vieja de Heredia, donde abunda la necesidad para el vestido, especialmente en las mugeres que encontré muchas, como V. S. verá por los autos que solo para bautizarse habían entrado en la Iglesia, y firmé en la Alajuela dos mosas jóvenes la una de diez y ocho años y la otra de diez y seis, que en toda su vida habían entrado en la Iglesia; y ambas llevaban en sus brazos el testimonio de su fragilidad en dos hijos que publicaban su delito, y al mismo

tiempo lo disculpaban con su pobreza y desnudez.

No fueron menores estos desconuelos y de-dichas en la Capital de Cartago, y Villas de su circunferencia. La Iglesia Parroquial de Cartago la hallé cerrada, abandonada, y tolo el Ministerio Parroquial se administraba en la Ermita de la Soledad por que la Iglesia mayor amenazaba ruina. La de la Villa Nueva de San José estaba toda su Capilla mayor abierta de modo que en la Misa que celebré para abrir la Santa Visita, se apagaron por tres veces las velas del Altar por la violencia del aire que le entraba.

Me pareció obligacion en conciencia y justicia, ocurrir á tan públicos y escandalosos daños y no me retiré de aquella Provincia sin tomar todas las providencias que me fueron posibles para remediarlos. Me empené para muchos años, ó por mejor decirlo, me empobrecí para toda mi vida; pero con mucho gusto mio, por que reedifiqué la Iglesia de Cartago, le hice ternos y le dejé en uso y corriente. Hice lo mismo en la Iglesia de Villa Nueva y en las Ermitas de Guanacaste y Bagaces, dejando en todas las Iglesias, permanente el Divinísimo para consuelo espiritual de tantos miles de almas.

Solamente me quedó que remediar la estrema necesidad de los infelices habitantes de los cinco barrios de la Alajuela, Ciruelas, Puas, Targuis, y Rio Grande, situados en el hermosísimo Valle de Heredia. Remedí todo aquello á que alcanzaron mis facultades; les compré tierra como verá V. S. por los autos; pero la licencia y permiso para la ereccion de Iglesia ayuda de Parroquia es privativa de las facultades de V. S.

No quisiera retirarme de este Obispado sin dejar este Convento á aquellas pobres y miseras ovejas; y por lo mismo ruego á V. S. por las Entrañas de Jesu-Cristo que les conceda este aivio espiritual que solicitan.—Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años.—Leon á veinte y cinco de Septiembre de mil setecientos ochenta y cuatro.—Muy Ilustre Señor.—B. L. M. de V. S. su atento y seguro servidor y Capellan—Muy Ilustre Señor Presidente Don José Estacheña.—Estévan Lorenzo Obispo de Nicaragua.

Exposición universal de 1867.

LA GEOGRAFIA

(Prusia, Baden, wurtemberg, Baviera, Austria, Islas británicas, Rusia, Suecia, Dinamarca, Holanda.)

(Concluye.)

Augusto Petermann es joven todavía; pues nació en 1822 Alumno y luego secretario y confidente del célebre Berghaus,—discipulo al mismo tiempo de Humboldt, ha colaborado en una porcion de publicaciones alemanas é inglesas. Continuator del *Atlas físico* de Berghaus, se ha aplicado á la vez á la cosmografía, á la geografía física y á la geografía propiamente dicha.

Es profesor en Gotha y está encargado de la direccion científica del establecimiento de Justus Perthes, que envió á la Esposicion universal tan gran número de obras notables. Es el redactor en jefe de los *Mittheilungen*, la mas sustancial de todas las revistas geográficas. Si alguna vez nuestros lectores tuviesen que emprender un gran viaje, ciertamente necesitarian consultar esta coleccion preciosa, auxiliar casi indispensable de los exploradores. Cada vez que un punto del globo es objeto de un estudio, al momento pone manos á la obra el doctor Petermann; levanta un mapa y consigna en el cuidadosamente los hechos nuevos. Su actividad, secundada por un gran saber, hace prodigios. Todos los meses sale de Gotha, firmado por él, un verdadero volumen de geografía que,

por lo regular, es la última palabra de la ciencia.

El doctor Enrique Kieper, geógrafo de Berlín, ha adquirido igualmente una reputación europea. Nació en 1818. Karl Ritter fué su maestro. En 1841, emprendió con los profesores Schönborn y Lœn un viaje á la Asia menor. Cuatro años después fué nombrado director del gran Instituto geográfico de Weimar. En 1852 regresó á Berlín. Sus trabajos son numerosos, y sin vanos elogios puede decirse que ninguno de ellos desmerece de su reputación. Por desgracia ha presentado pocos en la Exposición, pero entre los que ha presentado hay un globo bellísimo, obra suya.

Los geógrafos Liebenow y Rymann, han encontrado, sin salir de Europa y aun sin apartarse apenas de su propio país, campo suficiente para sus trabajos. Llama la atención entre las obras de Liebenow un hermoso plano de Berlín, y entre los de Rymann, un gran mapa de la Europa Central. Este mapa, que no tiene menos de 405 hojas, produce mediano efecto, pero examinado de cerca hormiguea en pormenores exactos é indicaciones útiles. Visto en su conjunto no significa nada y la totalidad del gravado es demasiado uniforme para percibir bien los relieves de las montañas y las grandes divisiones físicas. ¡Que diferencia en tre este mapa y el de los Países Bajos, formado por el Estado Mayor neerlandés! ¡Que distancia también entre este obra y la notabilísima del General Dufour, el mapa de Suiza!

M. Enrique Lange ha expuesto un buen mapa de los caminos de hierro de Europa. El Instituto foto-litográfico de los Sres. Kellner y Giesemadn, de Berlín, ha enviado varias planchas perfectamente acabadas, y los Sres. Canall, Rœmer, y Herold, buenos mapas geológicos. La casa Flemming, de Glogau, afamada por sus publicaciones geográficas, está representada por el mapa de Tirol, firmado por los señores Hartwig y Handtke.

El gran ducado de Baden, el reino de Wurtemberg y la Baviera no han quedado fuera del concurso. El ministerio del Comercio de Baden ha enviado mapas geológicos del Gran Ducado, y la sección estadística y topográfica de Wurtemberg un gran mapa de este reino. La Baviera ha presentado varios atlas; pero figura en primera línea el de la expedición de los hermanos Schlagintweit á la India y una porción del Asia Central. Estas planchas, de tan poderoso interés, son de gran dimensión y mas bien pintorescas que positivamente topográficas. Es notable entre otras la vista del pico Everest, el punto mas alto del globo.

En suma, la geografía está representada dignamente por la Alemania, y en este campo de batalla, el Austria no sufre ninguna derrota; es al contrario el digno émulo de la Prusia. Examine los trabajos geológicos emprendidos por el Instituto imperial geológico bajo la dirección de M. Hauer. luego los numerosos mapas del Instituto geográfico militar, y participará de mi opinión. El espíritu austriaco tiene una tendencia marcada hacia la estadística; no nos quejemos de ello. Esta tendencia ha inducido á los Vienenses á levantar esos excelentes mapas comerciales, agrícolas é industriales que determinan de la manera mas clara y evidente los países y hasta las localidades de producción; los diversos ramos de cultivo, comercio é industria estan ademas indicados separadamente;—aquí las viñas,—allí los combustibles, mas allá los hierros. Estas planchas, cuando estan hechas concienzudamente, dan viva luz, respecto de muchos puntos dudosos. También la Rusia ha comprendido el interés de estos buenos estudios estadísticos. Cada una de sus secciones posee un mapa industrial que habla á los ojos mas elocuentemente que todos los guarismos posibles.

La Rusia, en materia geográfica, está lejos de ser tan bárbara como algunos mal pensados padieran suponer. No es, como tampoco en literatura, la copia de bilitada de la Francia, el eco lejano del Occidente, sino que conserva su individualismo, su caracter muy marcado. No vacilamos en colocar en primera línea el depósito topográfico de la guerra de San Petersburgo, el cual ha enviado, entre otros, el mapa del gobierno de *Konrsk*, la parte meridional del nuevo mapa topográfico de Rusia, etc.

Aquí, como en Austria, volvemos á encontrar este notable espíritu de estadística y de comparación que revela grandes esfuerzos ha-

cia el progreso; vemos, en una sucesión de mapas industriales muy instructivos, los cultivos del lino y del cáñamo, las fábricas del papel, etc., y merece citarse aparte el mapa de la producción agrícola, manufacturera y del movimiento comercial, por S. Semenow. Por lo demás, estos mapas que hablan tan elocuentemente á la vista abundan en las secciones rusas. Por decirlo así han servido de ingenioso rótulo á cada ramo de la Exposición. Los hemos visto lomismo á la entrada de la galería de las plántas textiles y de la metalurgia que en la puerta de las caballerizas moscovitas. Nada mas inteligente. Es un guía perfecto para el visitante que, al ver los productos, gusta saber cuales pueden ser los centros de producción.

La situación crea los hombres; esta es una verdad admitida. Los habitantes de las islas británicas, estaban destinados por nacimiento á las empresas marítimas. Su aislamiento les imponía esta ley, y así es que han llegado á ser los navegantes mas audaces del globo. Tal como el pólipo de cien brazos, el ingles, decía poéticamente Schiller, cubre el mar con sus ávidas flotas y quiere cerrar como su propia morada el reino libre de Anfitrion. Dotado de fria audacia, de espíritu muy positivo, de personalidad que jamas se olvida, recorre el mundo como una dependencia directa de Inglaterra: de hecho sobresale en eso de imponer por doquiera su imperio. Con tales instintos, necesario le es conocer el mapa de toda la Tierra, que es una especie de plano señorial. El ciudadano de la Gran Bretaña no lo descuida.

Lo estudia con cuidado, con perspicacia, pero sin elevación. Creería que pierde el tiempo, si se dedicase á investigaciones de mera erudición, y á esa geografía filosófica que florece en Alemania; á él le hacen falta hechos, solamente hechos; trazados de itinerarios, mapas marítimos, planos de estaciones marítimas que dominan los estrechos. Su genio presuroso y practico se revela admirablemente en sus producciones cartográficas.

La geografía es en sus manos mas un auxiliar y una fuerza que un gusto nacional. Prescindiría de ella sinó hallase provecho: los atlas, las publicaciones y los mapas tienen por objeto ante todo el interés británico, la estension de la autoridad inglesa. En la mayor parte de los atlas, el Reino Unido y sus posesiones ocupan el primero y mas importante lugar; la Sociedad geográfica de Londres, solo á ingleses concede sus distinciones, y cuando un viajero toma una dirección, mas que en servir á la ciencia, piensa en servir á la Inglaterra.

Lo que la exposición geográfica ofrece de mas notable es el mapa de las islas británicas del *Ordnance survey*. El *Hydrographic office* cuenta tambien algunas hermosas planchas. ¡Que importancia tienen para los Ingleses este conjunto de mapas hidrográficos que los conduce como dominadores á travez del mundo! ¡Sin esta maravillosa colección no hay navegación posible! Los sondeos aparecen en todos los mapas en número crecidísimo y á veces portentoso. Las costas estan cuidadosamente señaladas. Los faros coloreados de amarillo saltan inmediatamente á la vista, y muy pocos puntos del globo han escapado á la vigilancia de los hidrógrafos ingleses. Por lo que respecta á la ejecución, este trabajo es con frecuencia inferior á los de la marina francesa.

La casa Stanford, célebre por sus publicaciones geográficas, ha enviado una colección de sus mapas: la *Inglaterra*, por Greighton; un plano de *Londres*; el *Africa interior*, para los viajes de Spike, etc. Tambien son recomendables los atlas de Keith Johnston.

Esta exposición es inferior á lo que habria derecho á esperar de una potencia como Inglaterra. Sin duda hay muchos atlas bastante bien comprendidos, volúmenes que contienen buenos documentos; pero se percibe que los cartógrafos de ultra mancha no estan bien maduros en ciertos estudios científicos. El mérito de todas estas obras, mas comerciales que sabias, es que se venden á precios moderados y que, en general, se hallan bastante conformes con la verdad.

La Suecia y la Noruega comprende muy bien la geografía. Puede decirse con toda verdad que este ramo de los conocimientos ha llegado á ser el niño predilecto de los pueblos del Norte, mientras que las naciones del Mediodía

lo abandonan y olvidan. Comparemos pues las obras de los Alemanes, Suecos, Dinamarqueses, Ingleses y Rusos, con las de los pueblos meridionales y al punto resaltará esta verdad.

En medio de los excelentes trabajos que nos ofrecen los Escandinavos, citaremos los especímenes del mapa topográfico de Suecia, por el cuerpo topográfico sueco, el mapa geológico de las cercanías del lago Moelar, por Erdman, el atlas geológico de la prefectura de Goethaborg y Bohus, el mapa económico que debe abarcar la Suecia entera y que indica los cultivos, las riquezas minerales, etc. No olvidemos tampoco la Noruega, que muestra con legítimo orgullo sus mapas topográficos de bailias, por los oficiales noruegos; el geológico de la Noruega meridional, el etnográfico del Finnmark, por Friis, y el del reino, por Roosen.

La Dinamarca que, á pesar de la exigüidad de sus Estados, no por eso deja de ocupar el primer rango en la educación popular, se dedica con éxito feliz á las ciencias geográficas é históricas. Su pasado está respondiendo de sus aptitudes. La exposición dinamarquesa podria ser mas completa, pero tal cual es da la idea suficiente del arte con que los ingenieros topográficos proceden en sus operaciones geodésicas. El grabado de los mapas del Estado Mayor es maravilloso por su delicadeza; pues se diria que una punta de aguja ha trazado los mil contornos que hacen percibir las ondulaciones de terreno mas pequeñas y señalan distinciones evidentes entre los prados, los campos, las dunas, etc. Cada habitante puede volver á encontrar su casa y su dominio en estas planchas, que se parecen á un catastro reducido. Esta delicadeza de rasgos no excluye las oposiciones, ni destruye en nada el efecto general. La topografía comprendida así se convierte en obra verdaderamente artística. ¡Honor á la Dinamarca!

Merece placemes muy sinceros de Holanda, cuyo Estado Mayor ha triunfado de inmensas dificultades. Aquí nada de montañas, nada de colinas ¡Lauras y mas llanuras! Pues bien, los ingenieros de los Países Bajos se han aplicado de tal modo á variar su modo de dibujar, á encontrar oposiciones en matices, á dar á cada terreno su sello peculiar, su carácter propio, á hacer, en una palabra, de su mapa, una especie de paisaje, que el trabajo, muy lejos de ser uniforme encanta, agradablemente la vista. Ese es el buen camino y no debe salirse de él.

El mapa de los Países Bajos y el de Suiza hecho bajo la dirección del general Dufour, son las obras que mas descuellan en la última Exposición, pero esos trabajos son debidos á la colaboración de numerosos ingenieros y no se pueden con equidad comparar los resultados obtenidos á gran costa por administraciones poderosas con las que pueden alcanzar laboriosos geógrafos que marchan sin auxiliares.

(:Correo de Ultramar:)

AVISOS.

TEATRO MUNICIPAL.

Para todo lo que pueda convenir, el que suscribe hace saber al público que ninguna intervención tiene en la empresa de Zarzuela que ha de dar la Compañía del Señor Blen en la próxima temporada, y que solamente aparece como subarrendatario del mismo teatro.

Domingo Speranza.

S. V.—I.

CORCHOS Y VINOS

acaba de recibir

Enrique Twight.

Calle de la Independencia.

5. V.—I.

Director y Redactor responsable.

DR. FERNANDO ESTREBER.

IMPRENTA NACIONAL, CALLE DE LA MENCINA.

HOJA DE AVISOS.



San José, Febrero 11 de 1868.

¡SEGUNDO REPIQUE! PREGUNTAS SUELTAS.

1ª ¿Se presentaría al Gobierno un escrito firmado por varias personas respetables, con objeto de que no se echase miel de café en los rios de María Aguilar y Torres, por ser en extremo perjudicial para la salud pública? ¿Cuántas enfermedades peligrosísimas hemos de sufrir cada año por la corrupcion de las aguas!

2ª ¿La Policía revisará en todos los patios de beneficio de café, si las medidas son exactas ó nó? Recuerde que esto es de su obligacion y de suma importancia para el público.

3ª ¿Las calles de la poblacion, deben todas estar aseadas ó nó?

12. v.—2.

La Agencia del Banco Nacional de Costa-Rica en Liberia dará principio desde esta fecha á las operaciones siguientes:

Aceptar y pagar los jiros del Administrador del Banco.

Recibir los depósitos judiciales.

Girar sobre la Capital á módica comision.

Descantar pagarees.

Comprar y vender monedas extranjeras.

Cambiar por dinero los billetes del mismo Banco.

Liberia, Octubre 31 de 1867.

12 Manuel Esquivel.

El que suscribe, agente del Banco Nacional en Cartago.

Cambia por dinero efectivo los billetes del Banco Nacional.

Acepta y paga los jiros del Administrador.

Recibe depósitos judiciales y las sumas en dinero y alhajas de los bienes vacantes.

Compra y vende monedas extranjeras.

Jira contra el Banco Nacional letras pagaderas á la vista con deducción de

1 0/0	Por cantidades menores de 100
$\frac{1}{2}$	" " 100 á 50a
$\frac{1}{4}$	" " 500 arribó

Cartago, Noviembre 7 de 1867.

12. v. F. Peralta.

Las operaciones que ejecutará la Agencia del Banco Nacional en esta Ciudad, serán de esta manera:

Aceptar y pagará los giros del Administrador del Banco.

Recibirá los depósitos judiciales que ordenen las Autoridades en virtud de la ley y las sumas en dinero ó alhajas de los bienes vacantes.

Comprar y venderá monedas extranjeras y jirárá contra el Banco por valores recibidos, con deducción de la comision, como sigue:

Por cantidades menores de \$ 100	1 0/0
Por id. de \$ 100 á 500	$\frac{1}{2}$ 0/0
Por id. de \$ 500 arriba	$\frac{1}{4}$ 0/0

Heredia, Octubre 12 de 1867.

12 Braulio Morales.

LA AJENCIA DEL BANCO NACIONAL, EN ALAJUELA:

Compra y vende monedas extranjeras.

Acepta y paga los jiros del Administrador del Banco.

Recibe los depósitos judiciales.

Cambia por dinero efectivo los billetes del Banco que le presenten; y

Jira á cargo de dicho Banco por valores recibidos, deduciendo la comision siguiente:

Por cantidades menores de \$ 100.	1 0/0
Por id. de \$ 100 á \$ 500.	$\frac{1}{2}$ 0/0
Por id. de \$ 500 arriba.	$\frac{1}{4}$ 0/0

Alajuela, Noviembre 1º de 1867.

Rafael Orozco, hijo.

Ajente.

AVISO.

En ausencia del infraescrito y bajo su responsabilidad, las operaciones de la Agencia del Banco Nacional, esta

blecida en esta Ciudad, se practicarán por Don Rafael Orozco, padre.

Alajuela, Noviembre 29 de 1867

Rafael Orozco, hijo.

Ajente.

8.

BANCO NACIONAL DE COSTA-RICA.

Entre las operaciones que la Agencia del Banco practicará en este puerto, dará principio desde ahora, á las siguientes:

Recibo de depósitos judiciales.

Girar sobre la Capital á módica comision.

Comprar y vender monedas extranjeras, y

Descantar pagarees.

Puntarenas 25 de Setiembre 1867.

ADOLFO KNOEHR.

Ajente.

10

Los infraescritos Eclesiásticos ofrecemos á la juventud josefina abrir un establecimiento de enseñanza primaria, y ademas los que se hallen capaces, podrán asistir á una clase que juntamente se dará de Latinidad.

La clase primaria comprenderá lo siguiente: Lectura, Escritura, Aritmética, Religion, Gramática Castellana y Moral. La secundaria comprenderá solamente Latinidad. Sus autores. D. A. Nebrija y D. Marcos Marquez de Medina.

Precios por cada jóven: por la 1ª clase 2 \$ 12 centavos, por la 2ª 2 \$ 50 centavos.

Lo demas se arreglará con los abajo firmados.

Higinio Muñoz. Ezequiel Martinez.

3. v.—1.

Acabo de recibir:

Charoles y Becerros.

Sarzas á un real la vara.

Sombreros para Señoras, niños y hombres.

San José, Febrero 6 de 1868.

Jorge André.

3. v.—1.

Tela de alambre para zarandas de café á \$ 1 50 centavos la vara en la tienda de

Jorge André.

3. v.—1.

El que suscribe, ofrece en venta una casa al Sur de esta ciudad, á tres cuadras de la plaza principal, por la calle del panteon: es pequeña pero nueva y se vende por un precio equitativo. La persona que la necesite, veáse con

Vicente Peraza.

3. v.—1.

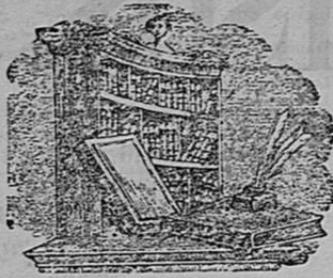


SE VENDE

una casa cómoda para una regular familia, al Sur de esta Ciudad, calle del Laverinto, para el precio veáse con

Marcos Jimenez.

AVISO.



En la LIBRERÍA DEL ALBUM, se hallan de venta los libros siguientes:

- Moral por Zamacois 25
- Lecciones de Aritmética elemental por Jorge R. Perkin 75
- Ciencia de la teneduría de libros por Marsh \$ 3
- Libro primario de Geografía por Smith 1 50
- Libro segundo de Geografía descriptiva por Ramon Paez 2 12
- Gramática de la Academia Española 1
- Manual de urbanidad y buenas maneras por Carreño 2-12
- Método de Ollendorff para aprender el inglés 3 50
- Elementos de Gramática latina por Barnouf y traducidos por Vicente González 1 50
- Diccionario de la pronunciación inglés-española por Velazquez 9
- Diccionario de la lengua castellana, Id. id. Lejista i u por Escriche 8-50

San José, Febrero 8 de 1868.

3. v.—1.

¡¡ATENCIÓN!!

Calzado barato de muy buena clase, se encuentra de venta en el establecimiento del infraescrito

Santiago Pyle.

San José, Enero 31 de 1868.

3. v.—1.

AVISO.

A LAS SEÑORITAS AFICIONADAS al divino arte de la música.

En la librería francesa, frente a la Catedral, ha llegado un riquísimo surtido de papeles de música, para piano, para canto y otros instrumentos, á módico precio—á saber.—

PARA PIANO.

Válses, Polkas, Mazurkas, Contradanzas, Schottis, etc. etc. al precio de 25, 30, 50 y 75 centavos cada ejemplar.—

PARA CANTO CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO.

Arias, Cavatinas, Tonadas, etc. etc. tanto en idioma Italiano, como Frances y Español, se venden al precio de 25, 30, 50 y 75 centavos cada ejemplar.

Métodos para toda clase de instrumentos, y óperas completas de las más modernas, á 3, 4 y 5 \$ cada ejemplar.

También se encuentran de venta muestras de todas clases de escrituras, á 5 centavos el cuadernillo.

A VISO.

SOCIEDAD AGRICOLA COSTARRICENSE.

Por acuerdo mútuo de la Direccion y de los Accionistas desde esta fecha queda la casa en liquidacion.

San José, Febrero 3 de 1868.

Por la Direccion

B. Carranza.

Presidente.

3. v.—1.

LIBRERIA FRANCESA ESPAÑOLA.

El infraescrito tiene el gusto de avisar á los señores Catedráticos, como tambien á los alumnos que estan siguiendo sus cursos en la Universidad, ó en las escuelas públicas de esta ciudad y demas de la República, que acaba de recibir un surtido nuevo de los libros de toda clase para el estudio i que, entre ellos, tiene un número bastante para que todos los alumnos de una misma escuela puedan comprar los siguientes:

- Arte de hablar en prosa y verso. por Gomez Hermosilla, Edición aumentada con muchas é importantes notas y observaciones por Don Vicente Salvá. 1 tomo en 12º. pasta entera. 1 50
- Esta edicion es preferible á la anterior por las notas en que se ha rectificado ó suplido la doctrina de Gomez Hermosilla, y mas aún por los apéndices que se han añadido sobre puntos muy esenciales, para que en este libro se hallen completos los elementos del Arte de hablar en prosa y verso.
- Astronomía elemental, para uso de los colegios é institutos americanos. 1 tomo en 12º. Media pasta 1 50
- Amigo [El] de los niños, aumentado con varias fábulas. \$.50
- Aritmética de niños, por Vallejo.50
- Aritmética Comercial por Urcullu.50
- Arte Explicado y Gramático Perfecto, dividida en tres partes, por Don Marcos Marquez de Medina. Nueva edicion revista y corregida con e-mero. 1 75
- Atlas de Geografía Universal para uso de los colegios y casas de educacion, por Monin y Vuillemin. Contiene 34 hermosos mapas de Geografía antigua y moderna. 3 00
- Autores Selectos de la mas pura latinidad, adoptados para uso de las escuelas.— Nueva edicion, 3 tomos. 3 00
- Bálmcs. El Criterio. Un tomo. 1 25
- Bálmcs. Curso de Filosofia elemental que contiene la Lógica, la Metafísica, la Ética y la Historia de la Filosofia. Nueva edicion. 1 50
- Bálmcs. La Lógica.50
- Bálmcs. La Religion demostrada, al alcance de los niños. Nueva edicion aumentada con las pruebas de la Religion, por Don Calletano Garcia Navarro. 1 tomo. 50
- Cousin. Curso de Filosofia sobre el fundamento de las ideas absolutas de lo verdadero, lo bello y lo bueno. Traducción literal aumentada con notas por D. N. de Loada. 1 tomo en 12º. Pasta entera. 2 00
- Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda. Cartones. 15
- Catecismo de la doctrina cristiana por el P. Astete. Cartones. 10
- Catecismo de la doctrina cristiana, explicado ó explicaciones que convienen al Astete y tambien al Ripalda, por Don Santiago José Garcia Mazo. Nueva edicion, añadida con el Diario de la piedad del mismo autor, ilustrada con su biografía, y adornada con su retrato y varias láminas finas. Tambien se añadió nuevamente la doctrina cristiana del Ripalda por preguntas y respuestas. 1 00
- Catecismo Histórico, ó resumen de la Historia Sagrada y doctrina cristiana, corregido con el mayor cuidado é ilustrado con mas de ochenta viñetas, y muchos adornos y flores, para los niños que concurren á las escuelas, por Fleuri. 40
- Caton Cristiano para uso de las escuelas, con muestras de escribir. Cartones. 25
- Concilio de Trento, traducido por Don José Lopez de Ayala, en latin y castellano. 1 tomo. 2 50
- Diccionario Latino-Español de Don Manuel Valbuena. 5 00
- Diccionario Español-Latino, compuesto por Don Manuel Valbuena. 5 00
- Diccionario (Nuevo) Portatil de la lengua Castellana, segun la Academia Española, unas completo que los publicados hasta hoy. 1 50
- Educacion de la infancia, dividida en tres partes, la moral, la virtud y buena crianza, con el Manual instructivo y curioso para los niños, por Don José Menéndez. 50
- El libro que antecede se halla adoptado en todas las escuelas de primera educacion de España.
- Escriche Manual del abogado americano. 1 50
- Fábulas de Fedro, en latin y castellano, con notas para el uso de los principiantes en las escuelas de Gramática. 50
- Fábulas de Iriarte, contadas con el autor original. Nueva edicion añadi-

- da con seis fábulas originales que faltan en las anteriores, y otras catorce de Fedro, traducidas por el autor. 50
- Fábulas de Samaniego en verso castellano para el uso del real seminario vacondado. 60
- Filosofia (Curso de) para uso de los colegios, por E. G. ruzoz, catedrático de eloquencia en la Academia de Paris. 2 60
- Filosofia del alma humana ó sea teoría de los actos externos ó internos del hombre, precedidos de unos apuntes etimológicos, para que sirva de complemento á la instruccion primaria, y seguida de otros apuntes para la regeneracion de ideas para completar los estudios filosóficos, por Don Roque Bércea. 1 tomo. 1 00
- Manual de Filosofia, para uso de los colegios, por Anadeo Jacques, Julio Simon y Emilio Saisset. Obra aprobada por el Consejo de la Universidad, version española hecha de la segunda edicion francesa, por Martinez del Romero. 4 00
- Gramática de la lengua castellana por la Academia española. Nueva edicion aumentada con el prontuario de Ortografía de la misma. \$ 1 25
- Gramática de la lengua castellana segun ahora se habla, ordenada por D. Vicente Salvá. Obra propuesta para la ensenanza por la Direccion general de Madrid, asignada como libro de texto en el último plan de estudios, y adoptada en las universidades y colegios de España. Novena edicion. 1 25
- Esta Gramática y la de la Academia son las únicas adoptadas en España para la ensenanza.
- Gramática castellana (Elementos de), por Hieranz y Quiroz. Nueva edicion. 50
- Gramática Francesa para uso de los españoles, por Chantreau. Nueva edicion revista y corregida con esmero por D. Audres Galban, profesor de lenguas española y francesa. 1 50
- Esta Gramática es la mejor de cuantas se han escrito para aprender el francés, y nuestra edicion lleva muchas ventajas á las publicadas anteriormente, tanto por su bella impresion, cuanto por los aumentos y correcciones que en ella se han hecho.
- Gramática de la lengua Inglesa, por Urcullu, reducida á 22 lecciones. Nueva edicion. 1 00
- Gramática latina, por Araujo, escrita con sencillez filosófica. Nueva edicion, aumentada con un Epítome de retórica y las reglas para facilitar la traducción del latin. 75
- Gramática latina, por Nebrija. Nueva edicion. 75
- Heineccio, elementos del Derecho romano segun el orden de las Instituciones, traducidos y anotados. 1 50
- Heineccio. Recitaciones del Derecho civil segun el orden de la Instituta. Traducción de D. Luis de Collantes, revisada y corregida con arreglo al texto de Heineccio, por D. Vicente Salvá, 3 tomos en 12º. Pasta entera. 3 50
- Historia general (Compendio de) antigua y moderna, para uso de los colegios. 1 50
- Historia general abreviada, declarada de texto para uso de los institutos y seminarios por D. Fernando de Castro. 2 00
- Historia de la Religion, por el Lic. D. Santiago José Garcia Mazo. 4 tomos en 12º con 120 láminas. Pasta entera. 4 50
- Horacio. Sus obras traducidas en versos castellanos, con notas y observaciones críticas, por D. Javier de Burgos, en latin y español 4 tomos. 5 00
- Iriarte. Lecciones instructivas sobre la historia y la geografía, obra postuma dirigida á la ensenanza de los niños. Nueva edicion. 1 50
- Juanito [El] por Parravicini. Nueva edicion mejorada con todos los adelantos actuales en todas las ciencias. 1 50
- Lecciones útiles en diversos caracteres de letra manuscrita, para ejercitar á los niños en esta clase de lectura. 50
- Lecciones de moral, virtud y urbanidad, por Urcullu, 1 tomo en 18º, con láminas. 50
- Libro segundo de los niños. 25
- Libro tercero de los niños. 25
- Mapa de Europa, iluminado con mucho esmero y plegado en forma de libro. 1 25
- Martinez de la Rosa. El libro de los niños, 1 tomo en 18º, con láminas. 50
- Muestras de letra española, por Torio de la Riva, Iturza y otros calligrafos modernos, para uso de las escuelas, 1 tomo en 8º á la rústica con 20 muestras. 50
- Ollendorff. Nuevo método para aprender á leer, escribir y hablar el inglés, con la clave de los ejercicios. Obra enteramente nueva para el uso de todos los establecimientos de instruccion pública y particulares de ambos sexos. 2 tomos en 8º. Media pasta. 4 00
- Planisferio terrestre, que indica los nuevos descubrimientos, las colonias europeas y las líneas marítimas que recorren los buques de vapor entre los principales puertos de comercio, formado por A. Vuillemin, geógrafo. Gran mapa iluminado y plegado en folio con cartones. 2 00
- Prontuario de Ortografía segun la Academia española, 1 tomo en 12º. Cartones. 25

Silabario enciclopédico, ó el Niño instruido en la religión, artes ciencias, y en la vida moral y civil. Nueva y bella edición aumentada con varias fábulas, impresa en papel vitela, y adornada con muchas láminas finas. 40

Telemaco [Las aventuras del] por Fenelon, traducción castellana aumentada con notas sobre la mitología, la geografía y la historia. 1 tomo en 12^o con láminas. Media pasta. 1.25

Telemaco en frances. Nueva edición, con láminas. 1 tomo en 12^o 1.25

Vallejo. Compendio de Matemáticas puras y mistas, corregido y aumentado con cuantos adelantos se ha hecho hasta el día en dicha ciencia y en sus importantes aplicaciones. Nueva edición, á la que se ha añadido la geometría práctica de la obra grande del autor, y la geometría descriptiva de la escuela de Saint-Cyr. 2 tomos en 12^o con láminas. Pasta entera. 3.00

Virgilio en latín, con notas en castellano para uso de las aulas de latinidad. 1 tomo en 12^o. Pasta de tela inglesa. 1.25

Ademas de los libros indicados, se encuentran de venta en la misma Librería, obras de toda clase, cuyo número no se puede dar aquí por el poco espacio, pero que están indicadas en el *Catálogo completo*, el cual se dará gratis á toda persona que lo pida en la indicada tienda.

Habiendo faltado en la Librería, algun tiempo, muchas obras de las que han venido á buscar varias personas, el dueño del establecimiento ha creído necesario dar aquí la lista de algunas que acaba de recibir en estos días y que se venden á los precios siguientes:

DICCIONARIO NOVÍSIMO DE LA LENGUA CASTELLANA,

que comprende la última edición íntegra del publicado por LA ACADEMIA ESPAÑOLA y cerca de cien mil voces, acepciones, frases y locuciones añadidas por UNA SOCIEDAD DE LITERATOS, aumentado con un suplemento de voces de ciencias, artes y oficios, comercio, industria, &c., &c., y seguido del DICCIONARIO DE SINONIMOS de DON PEDRO M. DE OLIVE y del DICCIONARIO DE LA RIMA de Don Juan Peñalver.

Este Diccionario es uno de los mas completos que se conocen hasta el día; en él se encontrarán, reducidos á la esfera del lenguaje común, los nombres mas usados de las ciencias, industrias, artes, oficios, de la mitología, la historia. &c., &c. Tampoco se han omitido, lejos de eso, los vocablos particulares de América, sino por el contrario, se han tenido muy presentes los progresos allí realizados, y aumentado el causal con muchas voces, añejas sí, pero sumamente expresivas y con otras adoptadas por el uso.

A fin de que esta obra reuniese toda utilidad, todo el interes posible, y respondiese mucho mas cumplidamente á las necesidades de índole diversa de los hombres estudiosos, en sus frecuentes dudas, han añadido como complemento de ella el DICCIONARIO DE SINONIMOS de Don Pedro M. de Olive, y EL DE LA RIMA de Don Juan Peñalver. Al hacer esto han obedecido á un deseo general-

mente sentido y que ha sido expresado con mucha frecuencia; este Diccionario es el mas metódico y mas rico en voces y significados útiles de cuantos han salido á la luz hasta el día, y no se vende mas que á \$ 10.

Almanaque ó Calendario de Luna, por el año 1868.	\$.25
Almanaque Epifonético para el año de 1868.25
Almanaque Cómico para el año de 1868.25
Almanaque del Charivari para el año de 1868.25
Almacén de los niños.	2.00
Almacén de las Señoritas.	2.50
Alma al pie del Calvario.	1.00
Anigo de los niños [el grande].	2.00
Anigo de los niños [el pequeño].50
Año cristiano, por Croisset, 5 tomos con láminas.	12.00
Arco Iris de paz.	1.75
Aritmética de los niños, por Vallejo.50
Aritmética comercial, por Urcullu.50
Arte de hablar bien el Francés, por Chantreau.	1.50
Arte de hablar en prosa y verso, por Hermosilla.	1.50
Astronomía elemental.	1.50
Atala y Réalé, por Chateaubriand.	1.25
Atlas de Geographia por Vuillemin, 34 mapas.	3.00
Balmes el Criterio.	1.25
Balmes el Protestantismo comparado con el Catolicismo, 2 tomos.	2.50
Balmes, la Religión demostrada al alcance de los niños.50
la Sagrada Biblia, por Amal, 2 tomos con láminas lindísimas.	16.00
Biblioteca de la Risa, 2 tomos.	2.00
Buffon de los niños, con láminas en negro.	1.00
Buffon de los niños, con láminas iluminadas.	1.50
Beroldo [historia del rústico].75
Caminio del cielo, pasta buena.	1.00
Carlo Migno, historia de los doce pares de Francia.75
Catoa Cristiano, para uso de las escuelas.25
Catecismo de la Doctrina cristiana por Ripalda, edición de Francia.15
Catecismo de Ripalda, edición de Guatemala.30
Catecismo explicado, por Mazo.	1.00
Catecismo de Perseverancia, por Gaume, 4 tomos.	12.00
Catelas, práctica de visitar los enfermos.	1.00
Combate espiritual.75
Confrencias del padre Ventura.	2.25
Conquista de Méjico, por de Salis, 3 tomos.	2.50
Confesiones de San Agustín, 2 tomos.	2.50
Códigos franceses y leyes usuales (en Frances).	6.00
Código de Comercio.	1.50
Covian. Manual de Curas.75
Cornelia Borroquia, ó la victima de la inquisición.50
Cuentos de Perrault, edición de mucho lujo.	6.00
Cuentecitos á mi niño y á mi niña.50
Cuentos de Schmid tomo 1 ^o con muchas láminas.	2.50
Cuentos de Schmid tomo 2 ^o id.	2.50
Carlos y Fanny, ó aventuras de dos niños abandonados en una isla desierta, 2 tomos.	1.50
Derecho natural, por Santisteban, ó filosofía del derecho.	1.50
Despertador encucarístico, pasta de papel.60
Devoción al Sagrado Corazon de Jesus.	1.00
Días en el Campo, ó pintura de una buena familia, 3 tomos.	3.00
Diccionario latino-Español por Valbuena.	5.00
Diccionario novísimo de la lengua Castellana por una Sociedad de literatos, con el de la Rima y de los sinonimos, 1 tomo grueso.	10.00
Diccionario Español-Ingles, por Blanc.	2.00
Diccionario razonado de legislación, por Escriche.	9.00
Diccionario de Teología, por Bergier, 4 tomos.	17.00
Diccionario Teológico, Bíblico, Canónico, litúrgico etc., por J. Donoso, 4 tomos.	25.00
Diccionario de Medicina, farmacia y veterinaria, por Littré y Robin, 2 tomos [en Frances].	14.75
Don Quijote de la Mancha, linda edición.	3.50
Economía política, por Droz.	2.25
Economía política, por Garnier.	2.00
Ejercicio Cotidiano, letra gorda.	1.00
Ejercicio de San Ignacio de Loyola.	1.75
Entretencimientos con el Corazon de Jesus.75
Educación de las madres de familia.	2.00
Espíritu de Santa Teresa de Jesus.	2.25
Estudios filosóficos sobre el Cristianismo, por Nicolas, 3 tomos.	7.00
Eficia ó principios de filosofía moral.	1.50
Eyzaguirre, Catolicismo en presencia de sus disidentes, 2 tomos.	5.00
Eyzaguirre, los intereses Católicos en América, 2 tomos.	5.00
Escuela de à caballo, seguido de un diccionario de equitación.	1.00
Fabiola, ó la iglesia de las Catacumbas, por Wisemann.	1.50
Familia regulada.	1.75
Farmacopea veterinaria, por Casas.	2.50
Galería de las Mujeres célebres, con lindísimas láminas.	6.00
Georgina, novela, por Pablo de Kock.	1.50
Geografía por Uim.	1.00
Guía del Espíritu, demostracion del Simbolo Católico, por el abate Maty.	2.50

Guías de conversacion de todos idiomas.75
Gramática Castellana por la real Academia.	1.25
Gramática Castellana, por Sañudo.	1.50
Gramática Castellana, por Heranz y Quintos.50
Gramática Inglesa, por Ollendorff, con clave.	4.00
Gramática Francesa, por Ollendorff.	4.00
Gramática Francesa, por Chantreau.	1.50
Gramática Latina por Nebrija.75
Gramática Latina, por Araujo.75
Granada (Fray Luis de) Libro de la Oración.	1.00
Heineccio, Elementos de derecho Romano.	\$ 1.50
Historia del antiguo y nuevo testamento.	1.50
Historia profana general, por Casiro.	2.00
Historia Universal, por César Cantú, 10 tomos.	60.00
Historia de cien años por Cantú 1 tomo.	8.00
Historia del género humano, por Virrey 2 tomos.	6.00
Historia de la milagrosa conversion de Ratisbona.	1.00
Historia antigua (compendio).	1.25
Higiene del matrimonio, ó el libro de los casados. Esa obra contiene las reglas é instrucciones necesarias para conservar la salud de los esposos, asegurar la paz conyugal y educar bien la familia, por Montaña 1 tomo.	4.25
Hombre de tres caras, ó el proscrito, drama.75
Hombre fino al gusto del día ó manual completo de urbanidad, cortésia y buen tono.75
Hufeland, Medicina práctica, nueva edición.	4.25
Hilada por Homero 3 tomos.	5.00
Ilustracion del derecho español, por Sala 2 tomos.	3.00
Imitacion de Cristo, por Kempis.	1.00
Institucion s canónicas por Donoso, 3 tomos.	6.00
Institucion s canónicas por Devoti, 1 tomo.	1.50
Juanito.	1.50
Lárraga, prontuario de Teología moral.	2.00
La Valle, oraciones, pasta de papel.50
La Valle, oraciones, pasta de tafete.75
Lecciones de Moral por Urcullu.50
Libro de los oradores, por Timon.	5.00
Lecciones útiles de varios caracteres de letra manuscrita, para ejercitar á los niños en esta clase de lectura.50
Lenguaje de las flores, 1 tomo con 12 láminas iluminadas.	2.00
Libro de los niños.50
Le Roy, Medicina curativa.	1.50
Le Roy, Caros raros de la Medicina.	1.50
Ligorio, Teología moral.	5.00
Ligorio, Amor del alma.50
Ligorio, Conformidad con la voluntad de Dios.50
Ligorio, Glorias de Maria.	1.50
Ligorio, Hombre apostólico, 3 tomos.	4.50
Ligorio, Práctica del amor á J. C.75
Litigante instruido.	1.00
Lunario perpetuo.75
Madres de familia, por Bouilli, 2 tomos.	2.50
Manual de Agricultura.75
Manual completo de Literatura, por Gil y Zarate.	3.00
Manual del Abogado Americano.	1.50
Manual del Cocinero.	1.00
Manual de Curiosidades.75
Manual Epistolar, ó arte de escribir todo género de cartas.75
Manual del Fabricante de licores.	2.00
Manual del Carpintero 2 tomos.	3.00
Manual del Coctero y Polvorista.	1.50
Manual de Albanilería.	1.50
Manual de Juegos de tertulia y de prendas.	1.00
Manual de Senoritas.	2.00
Manual de Fisica, aplicada á la agricultura y á la industria, por Chacarrí.	2.50
Manual de Música.	1.50
Manual de Mogia blanca.	1.50
Medicina Práctica por Hufeland, nueva edición.	4.25
Medicina curativa por Le Roy.	1.50
Medicina doméstica, por Buchan.	1.75
Manual de Salud, por Raspail.	1.50
Método completo de piano, por Rudolphi.	6.00
Método completo de guitarra, por Aguado.	6.00
Moral [elementos de] por Sumacoiz.30
Meditaciones para el Santo Sacrificio de la misa.50
Melguizo, flores de Mayo.	2.50
Melguizo, la madre de Dios conocida y amada de sus devotos.	2.00
Melguizo, explicaciones de las cuatro partes de la doctrina cristiana.	3.00
Missale Romanum, lin la edición.	17.00
Monge Negro ó la hambre de Madrid.	2.50
Moral militar, libro de los deberes del soldado.	2.50
Mostracion considerada bajo un aspecto fisiológico y patológico, 2 tomos.	2.00
Miserables por Victor Hugo, 5 tomos.	5.00
Mis prisiones, por Silvio Pellico.	1.25
Noches de Maria Magdalena.50
Novenario Selecto, coleccion de 50 noveanas, 2 tomos.	2.50
Obras poéticas de Espronceda.	3.00
Obras completas de Lárra (Figaro) 2 tomos.	8.00
Obras de Zorrilla, 3 tomos.	12.00
Obras poéticas y literarias de Quevedo, 2 tomos.	8.50
Obras de Moratin 3 tomos.	3.00
Oficio Parro de Nuestra Señora.50
Oráculo novísimo de las Señoritas.	1.00
Payen, Química elemental é industrial 2 tomos.	2.50

mos.	5.00
Poesías de Iglesias de la Casa, 2 tomos.	1.25
Poesías de Melendez-Valdes, 4 tomos.	4.00
Pontificale Romanum, 3 tomos con brochés.	12.75
Preparación para la misa.	.60
Pouget, Catecismo explicado de la doctrina, 4 tomos.	6.00
Preceptos de Retórica.	.75
Pastora del Guadalea, novela, 2 tomos.	2.50
Púlpito Español, 1- tomos, pasta de lujo.	25.00
Reglamento para el ejercicio y maniobras de la Infantería, con muchas láminas 3 tomos.	5.00
Retórica Epistolar, segunda del <i>Guía Mercantil</i> y de <i>Teneduría de libros</i> .	1.25
Retórica y Poética por Sanz.	1.25
Ritual Romanum.	2.00
Raspail, manual de la salud.	1.50
Raspail Veterinaria doméstica.	1.50
Robinson Crusoe, 2 tomos, con laminas.	3.00
Robinson, nuevo por Campe.	1.50
Salmos de David.	.75
Salvacion en la mano, tres tomos.	3.50
Secretario de los Amantes.	.75
Secretos de Naturaleza.	1.00
Secretos de varios artes y oficios.	1.00
Semana Santa por <i>Montfort</i> .	1.00
Semana Santa por <i>Torreclilla</i> , latin y castellano.	1.50
Sermones Panegíricos por <i>Ganica</i> .	2.00
Sermones Panegíricos por <i>Lizaro Garcia</i> , 6 tomos.	12.00
Sermones a la Virgen, por <i>Ganica</i> .	2.00
Sermones de <i>Mazo</i> .	2.50
Sermones de <i>Ligorio</i> para todas las dominicas del año, 2 tomos.	2.50
Sermones Octavarios, novenarios y duodenarios, por <i>Lazaro Garcia</i> , 2 tomos.	5.00
Siete partidas de Alfonso el Sabio, 5 tomos.	25.00
Silabario enciclopédico ó el niño instruido.	.40
Sitio de la Rochela ó la desgracia y la conciencia, por Mma. de Genlis.	1.25
Tablas completas de Logaritmos por <i>Callet</i> .	4.25
Tablas de Logaritmos por <i>Lalande</i> .	1.25
Tardes de la Granja, ó las lecciones del padre.	2.50
Tesoro de los escritores místicos, 3 tomos gruesos que contienen las obras de <i>Santa Teresa de Jesus</i> , <i>Alejo Vrnegas</i> , <i>Juan de Avila</i> , <i>Luis de Granada</i> , <i>San Juan de la Cruz</i> , <i>Fray Diego de Estela</i> , <i>Fray Luis de Leon</i> , <i>Fray Pedro Malon de Chalde</i> , <i>el Padre Juan Eusebio Nuremberg</i> , y muchas poesias espirituales, 3 tomos bien empastados.	15.00
Telémaco, por <i>Fenelon</i> , en castellano.	1.25
Telémaco, por <i>Fenelon</i> , en Francés.	1.25
Trece Viernes de San Francisco.	.60
Veladas de la quinta.	2.50
Verdades eternas.	1.00
Viajes de Fray Gerundio á Francia &c.	3.00
Villacastin, Ejercicios Espirituales.	1.00
Virginia ó la doncella cristiana.	1.50
Voz de Naturaleza.	1.50
Wiseman, pláticas acerca de la Iglesia Católica, 2 tomos.	3.00

En la misma LIBRERIA se encuentran tambien de venta lo siguiente á precios muy equitativos:

- Estuches para matemáticas.
- Papel blanco y azul, rayado y sin rayar, de varios tamaños, para cartas y correspondencia.
- Papel labrado y dibujado, con sus correspondientes cubiertas.
- Papel de toda clase para dibujar.
- Papel y cubiertas orilla negra para invitaciones á actos fúnebres.
- Cubiertas lisas de varios colores, por cientos y al menudeo.
- Plumas de acero de toda clase.
- Portaplumas de toda clase, por docenas y al menudeo.
- Lápices para dibujar y para rayar.
- Pinturas en cajitas y por panecitos.
- Pinceles y palitos para pinceles.
- Tinteros de porcelana, bronce y otras clases cómodas para el bolsillo de 15 centavos hasta \$ 10.
- Tinta en botellas para copiar, y tambien de colores surtidos en tinteros pequeños, por docenas y al menudeo.
- Boleros de guayacan (á imitación).
- Perfumería, muy bien surtida, &c.

Deseando permanecer algunos años en esta República, el que suscribe se toma la libertad de ofrecer sus servicios al público, y desde hoy en adelante se pone á entera disposición de las personas que puedan necesitar cualquiera cosa que sea de *Librería, Papelería, Mercería y artículos de París* en general, para hacer los pedidos necesarios con la mayor conciencia, asegurando á las que le honrarán de su confianza, que serán servidas con toda puntualidad y en el mas breve tiempo que se pueda.

San José de Costa-Rica, Febrero 8 de 1868.

PEDRO BOISARD.

El infrascrito autorizado competentemente, ofrece al público sus servicios, como Agrimensor.

J. Damian Dávila.
Heredia, Febrero 4 de 1868.
3. v. 1.

INTERESANTE.

Las dificultades y peligros que con motivo de haberse obstruido el Canal de la "Punta" encuentra el embarque del café y la descarga de mercaderías, han hecho necesaria la compra de un Vaporcito de remolque que actualmente está al servicio de mi casa.—Con este poderoso auxiliar que disminuye la necesidad de brazos y permite que la carga pudiéndose cubrir con toda comodidad se encuentre libre de averías, se obtiene tambien la señalada ventaja (sin contar otras muchas) de hacer llegar la carga de los buques á tierra y vice versa en un tiempo corto y determinado, sin sujetarse á la influencia de vientos y mareas como sucede á las embarcaciones de vela.

El café y las mercaderías que se me consiguen pagarán segun la siguiente

TARIFA.

Por comision de recibo de café, estiva y bodegaje [un trimestre] 10 cs. el saco.
" las mismas operaciones y embarque [en todo] 15 id. id.
" comision de entrega 3 id. id.
" " " " venta 20 id.

Cuando el embarque sea en vapores se agregarán los gastos extraordinarios de costumbre sin cargar comision sobre ellos.

Por comision de despacho de mercaderías al interior.. 20 cvs. el qq.
" id. de harina y arroz... 10 id. id.

En ambos casos se agregarán los portes y gastos de registro en Aduana.

Se adelantan fondos á interes convencional sobre el café que se me consigna para venta, entrega ó embarque.

Para tratar véanse, en San José, con Don Guillermo Nanne y en esta con

ADOLFO KNÓHR.

Puntarenas, 29 de Enero de 1868.
3 v.—1.

El infrascrito esta preparado ahora á recibir en sus oficinas en San José, toda clase de carga á flete ya sea para algun punto de la Republica ya sea para el Exterior, á precios convencionales.

Se despacha café al puerto con ó sin sobresacos con la mayor prontitud y se adelantan fondos sobre productos entregados en la oficina.

Para pormenores véanse en Puntarenas con el Señor Don Adolfo Knóhor y en San José, con

GMO. NANNE.

3. v.—1.

¡¡ ATENCION !!



Se vende una casita en la "calle de los Herberos", como de nueve á diez varas de frente, á dos terceras partes de construcción, colindante á la puerta de calle del que suscribe y al Este, con la finada Doña Juana Maria Castro. Para su precio, véanse con su dueño.

3. v.—2. *Salvador Mora.*

SALOMON V. ESCALANTE.

Ofrece sus servicios al público en calidad de

AGRIMENSOR.

Calle del Puente Ancho, número 7.
3. v.—2.

A LOS SEÑORES COMERCIANTES Y HACENDADOS.

En la tintorería de esta Ciudad, que se halla en la calle del Teatro, se vende tinta para marcar sacos y para escribir, á dos reales la media botella, preparada por

Mignel G. Molina.

3. v. 2.

EL ECO HISPANO-AMERICANO.

Este interesante periódico, se publica en Paris, una vez cada semana, y llega á esta Capital con la mayor exactitud. Las personas que deseen abonarse, pueden dirigirse al que suscribe.

Precio por un año \$ 9. 75.

San José, Enero 15 de 1868.

José Duran.

3. v.—3.

CANDELAS, CANDELAS.

Candelas Inglesas de esperma de Price, no de 12 pero diez y seis onzas en la libra, se encuentran en la tienda del Señor Jorge F. Joy á 3½ reales la libra.

San José, Enero 11 de 1868.

6. v.—5.

AVISO

A los Agentes de la Lotería del Hotel de San José.

Al Agente en cuya coleccion de números sale el premio del Hotel de San José, se asegura una gratificación de

Quinientos pesos \$ 500

á fuera del tanto por ciento de Agencia que se les ha prometido en la carta de nombramiento.

San José, 10 Enero 1868.

GUILLERMO NANNE.

El Agente General.

3. v.—3.

VENTA DE DROGAS.

Salitre en polvo arroba	\$ 15	cvs.
Id. id. id. libra	" 75	id.
Sal de Inglaterra arroba	" 4-25	id.
Id. id. libra	" 25	id.
Sal de Rochelle id.	" 1 50	id.
Acido tartárico id.	" 1-37½	id.
Azúcar de plomo id.	" 50	id.
Goma arábica blanca id.	" 1-12½	id.
Ipecacuana en polvo, med id.	" 3-50	id.
Ruibarbo en polvo libra	" 6-37½	id.
Id. en pasta id.	" 5	id.
Mostaza id.	" 1	id.
Maná id.	" 1 50	id.
Alcanfor id.	" 1-50	id.
Sagú en granos y polvo, libra	" 50	id.
Alcali id.	" 1	id.
Acete de castor blanco [med. bot.]	50	id.
Id. de almendra id.	75	id.
Id. de linaza cocida [botella]	50	id.
Id. de kerosine id.	40	id.
Id de copaiba media libra	\$ 1	id.
Laúdano id.	" 3	id.
Paregórico id.	" 3	id.
Amonio aromático id.	" 3	id.
Mamaderas de hule docena	" 1-50	id.
Pildoras para la disenteria, compuestas y probadas por el suscrito como buenas, caja	" 50	id.

San José, Noviembre 22 de 1867.

Dr. J. Pedro Reitz.

6. v.—5.

SE VENDE.



Una casa de regular tamaño, con su correspondiente solar, está situada al Sur del Panteon de esta Ciudad. Para precio y condiciones véanse con su dueña Maria Venancia Mena.

San José, Diciembre 6 de 1867.

4. v. 2.